



**EL NUEVO**  
**ECUADOR**   
Corporación Financiera Nacional B.P.

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Informe Preliminar



## Antecedentes

A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como un derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública. En los artículos 204 y 207 de la Constitución de la República del Ecuador, se crea la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, y se reconoce al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados, conforme al artículo 208, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador, que establece como deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, artículo 89, señala que “se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”, por lo cual, es esencial contar con instituciones públicas transparentes, cuya rendición de cuentas, permita una adecuada interrelación entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza para el fortalecimiento de la gestión y de las políticas públicas del país.

Es así que mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, se expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas”, con el objeto de establecer los mecanismos para el proceso de rendición de cuentas, aplicable para el período 2022, para la evaluación de la gestión de las entidades del sector público, entre ellas, la Corporación Financiera Nacional B.P.

# Datos Generales

## Unidad Administrativa Financiera que rinde cuentas

Corporación Financiera Nacional B.P.  
**Adscrita al:** Ministerio de Economía y Finanzas  
**Período de Rendición de cuentas:** Año 2023  
**Función a la que pertenece:** Ejecutiva  
**Sector:** Banca Pública

## Representante legal de la unidad de administración financiera

**Nombre:** Virna Rossi Flores  
**Cargo del representante legal de la institución:** Gerente General.  
**Fecha de designación:** 10 de Febrero de 2024  
**Correo electrónico:** vrossi@cfn.fin.ec  
**Teléfonos:** (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800 Ext: 4911

## Responsable del proceso de rendición de cuentas

**Nombre del responsable:** Ernesto David Acosta Vega  
**Cargo:** Gerente de Gestión Estratégica (S)  
**Fecha de designación:** 1 de septiembre 2023  
**Correo electrónico:** dacosta@cfn.fin.ec  
**Teléfonos:** (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800 Ext: 4392

## Responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema

**Nombre del responsable:** Daniel Alejandro Benavides Delgado  
**Cargo:** Oficial de Análisis de Crédito de Transporte 2  
**Fecha de designación:** 02 de marzo de 2023  
**Correo electrónico:** dbenavides@cfn.fin.ec  
**Teléfonos:** (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800 Ext: 2653.

# Cobertura Institucional

## Cantidad de unidades de administración financiera

**Nivel:** Nacional

**Número de unidades:** 1

Cobertura geográfica de las unidades administrativas territoriales:

Unidades territoriales	Ubicación Geográfica	Provincia
Oficina Matriz - Guayaquil	Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha Telf.: (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800	Guayas
Sucursal - Quito	Ñaquito 36 A, entre Av. Naciones Unidas y Corea, Edificio Platinum G. Telf.: (593) 02 393 5700	Pichincha

Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica  
Fuente: Gerencia Administrativa

Mediante RESOLUCIÓN Nº SB-IRG-DRTL-2022-376 de 6 de junio de 2022 se resuelve: *“ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR a la Corporación Financiera Nacional B.P., el cierre de las 8 sucursales ubicadas en los cantones: Cuenca provincia del Azuay, Ambato provincia de Tungurahua, Ibarra provincia de Imbabura, Machala, provincia de El Oro, Manta provincia de Manabí, Esmeraldas provincia de Esmeraldas, Riobamba provincia de Chimborazo, Loja provincia de Loja y, de las Oficinas Especiales ubicadas en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., en sesión celebrada el viernes 04 de marzo de 2022.”.*

## Mapa de Cobertura

La Corporación Financiera Nacional B.P. al 31 de diciembre de 2023 tiene cobertura en el territorio nacional desde la matriz Guayaquil, y la Sucursal Mayor Quito.



# Gestión Estratégica Institucional

## Direccionamiento Estratégico: Elementos Orientadores

### Visión

Ser la banca de desarrollo líder en la transformación de los sectores productivos en la región.

### Misión

Contribuir a la transformación del modelo productivo nacional otorgando soluciones financieras, asegurando el desarrollo integral de oportunidades.

### Valores

La Corporación Financiera Nacional B.P. cumple su misión y visión mediante valores como honestidad, ética y transparencia, los cuales fortalecen sus relaciones con clientes, proveedores y demás grupos de interés.

## Objetivos Estratégicos



## Contribución a la Planificación Nacional

PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	<b>Objetivo 4.-</b> Garantizar la Gestión de las Finanzas Públicas de manera sostenible y transparente.
	<b>Política 4.5.-</b> Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
	<b>Meta 4.3.1.-</b> Aumentar en un 66.67% a 91.67% las empresas públicas en operación con EBITDA positivo.

## Gobierno Corporativo

La Corporación Financiera Nacional B.P. ha dado cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, obligatorio para todos los niveles de la organización, optimizando el funcionamiento de las relaciones entre los miembros del Directorio, la Alta Gerencia, funcionarios y clientes.

A continuación se presentan los miembros del Directorio de la CFN B.P. para el ejercicio económico 2023:<sup>1</sup>

Cédula de Identidad	Nombres y Apellidos	Condición	Cartera de Estado	Fecha de Inicio de Funciones	Fecha de Fin de Funciones
0903958593	Jorge Luis Andrade AVECILLAS	PRESIDENTE	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	16-11-2022	22-nov-23
0909406787	Pablo Arosemena Marriott	MINISTRO	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	20/07/2022	17-nov-23
0915788160	Leonardo Francisco Sánchez	DELEGADO	DELEGADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	04/08/2022	17-nov-23
1712081411	Daniel Eduardo Legarda Touma	MINISTRO	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.	03/08/2023	22-nov-23
0918171356	Javier Gustavo Lozano Torres	DELEGADO	DELEGADO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.	21/03/2023	17-nov-23
0913433405	Andrés de los Ángeles Suarez Trujillo	DELEGADO	DELEGADO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	28/03/2023	23-nov-23

## Cumplimiento de Plan Operativo Anual

La Proforma Presupuestaria 2023, fue aprobada por el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P. mediante RESOLUCIÓN DIR-119-2022 de 09 de diciembre de 2022 y aprobada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera JPRMF conforme consta en la Resolución Nro. JPRF-G-2022-057 de 30 de diciembre de 2022.

<sup>1</sup> Desde el 22 de noviembre y al cierre del 31 de diciembre de 2023, la CFN B.P. no tuvo Directorio conformado, siendo máxima autoridad a esa fecha el Gerente General Encargado Mgs. Javier Jarama J.

En el año 2023, la CFN B.P. planificó un presupuesto de USD 42.92 millones para la operación institucional y ejecutó el 59% del total planificado.

En relación al cumplimiento de los OEI se puede indicar que la CFN B.P., gestionó el cumplimiento de los objetivos, obteniendo un resultado del 96% en promedio respecto de sus metas planteadas; este cumplimiento de metas se enfoca en el cambio de la estrategia comercial planteada por las autoridades de la institución, al continuar fortaleciendo el giro de negocio a productos enfocados en créditos de 2do piso.

## Gestión del Giro del Negocio

### Principales Cifras y Resultados – 2023

En el periodo enero – diciembre 2023, se desembolsó a los sectores productivos del país un total de USD 111.03 millones, de los cuales el 1% corresponde a mecanismos de Primer Piso<sup>2</sup> y el 99% a Segundo Piso.

Con respecto a la gestión de segundo piso, se puede destacar:

- A diciembre 2023, existen 20 instituciones participantes que ya han justificado el uso de los recursos, donde se puede recalcar:
  - El 77% de las operaciones justificadas corresponde a microempresas.
  - Las Mipymes lideradas por mujeres con una participación del 57% de las operaciones de crédito justificadas.
  - El 92% de las operaciones justificadas se distribuyó en cinco sectores (agropecuario, comercio, manufactura, turismo y servicios).
  - El 63% de las operaciones se concentró en las provincias de Guayas, Manabí, Pichincha y Tungurahua.

### Programas de educación financiera y desarrollo de capacidades

La Corporación Financiera Nacional B.P. como Banca Pública de Desarrollo y de acuerdo a las directrices establecidas por la Superintendencia de Bancos, ha impulsado en los últimos años, actividades de fomento y asistencia técnica que promueven y fomentan una adecuada cultura financiera, constituyéndose en un importante aporte de la banca pública en beneficio del desarrollo económico del país.

A nivel nacional se han desarrollado programas de capacitación, estandarizados y continuos, para el ciudadano interesado en incrementar su conocimiento financiero en diversas ramas: administrativa, planeación estratégica, ambiental, financiera, de mercado, técnico, derechos y obligaciones del usuario financiero, seguros, presupuesto, entre otros; orientándolos a un correcto manejo de la información que minimice el riesgo y errores en la toma de decisiones financieras.

---

<sup>2</sup> Cifra corresponde a desembolsos parciales de operaciones previamente aprobadas.

Durante el año 2023 se desarrollaron:



#### PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PEF)

Se impulsó la economía del conocimiento en nuestro país de forma presencial y por medio de herramientas virtuales, donde se capacitaron 3168 participantes de las provincias del Ecuador.



#### PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES (PDC)

En beneficio de sus clientes y público en general se capacito de forma virtual, presencial y a través de la plataforma e-learning en distintas ramas administrativas y económicas a 3114 usuarios en las provincias del Ecuador.

### Cartera CFN B.P.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, la cartera de la CFN B.P. se ubicó en USD 1,240.32 millones, es decir una reducción de 14.93% respecto al año 2022. Mientras que el indicador morosidad se redujo al 23.6% (cartera vencida + cartera que no devenga interés / cartera total).

Ilustración 1 : Cartera y Morosidad (Millones USD)



Fuente: Subgerencia de Cartera y Garantías

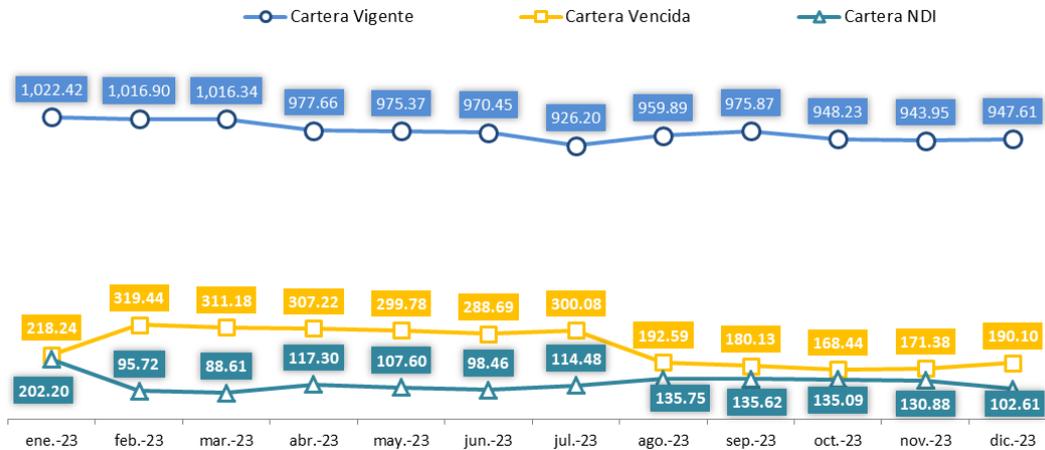
Elaboración: Subgerencia de Cartera y Garantías

### Evolución de la Cartera - Saldos

Al cierre del 2023, la cartera vencida<sup>3</sup> disminuyó respecto a enero del 2023, es decir pasó de USD 218.24 millones en enero de 2023, a USD 190.10 millones en diciembre de 2023, y la cartera que no devenga intereses cerró en USD 102.61 millones, como se observa en la siguiente ilustración:

<sup>3</sup> Cartera vencida corresponde a los valores *vencidos de las operaciones* que tienen más de 30 días de mora en los segmentos productivo y microcrédito.

**Ilustración 2: Evolución de la Cartera 2023 por Tipo de Saldo (Millones USD)**



Fuente: Subgerencia de Cartera y Garantías

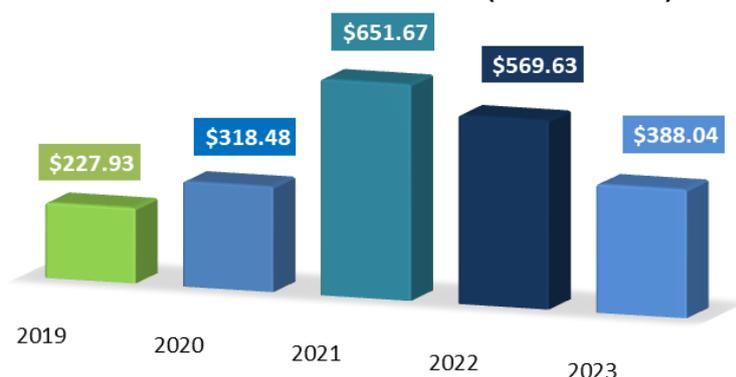
Elaboración: Subgerencia de Cartera y Garantías

La suma de la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses, se conoce como cartera improductiva y ascendió a USD 292.71 millones.

### Evolución de las Provisiones

Las provisiones de CFN B.P. pasaron de USD 569.63 millones al cierre del año 2022 a USD 388.04 millones al cierre de diciembre 2023, es decir una reducción de USD \$181.59 millones, ósea una variación de -31.88%, producido en parte, por la caída de la cartera improductiva, lo cual se puede visualizar en el siguiente gráfico:

**Ilustración 3: Provisiones (Millones USD)**



Cabe mencionar que el dato de provisiones considera todos los saldos contabilizados en la cuenta 1499 del balance general, es decir las provisiones de las operaciones de cartera, así como las autorizadas o dispuestas por parte de la Superintendencia de Bancos, las cuales se especifican en la cuenta 149987 (provisiones no reversadas por requerimiento normativo) y 149989 (provisión genérica voluntaria).

### Morosidad y Recuperación de Cartera CFN B.P.

A diciembre 2023, el total de la cartera improductiva de la CFN B.P. asciende a USD 292.71 millones de dólares sobre el total de cartera de USD 1,240.32 millones de dólares, lo que representa una morosidad del 23.60%.

Los sectores económicos financiados por CFN B.P. que más afectaron al indicador de morosidad son: Industrias Manufactureras contaminando con \$115.74 millones de dólares; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca con \$70.73 millones de dólares; el sector de la Construcción con \$40.59 millones de dólares; el de Actividades de Alojamiento y Servicio de Comidas con \$21.8 millones de dólares; el sector de Transporte y Almacenamiento de con \$10.37 millones de dólares, y las demás actividades con \$33.16 millones de dólares.

A continuación, se presenta el cuadro de morosidad distribuida por Sector Económico:

**Tabla 1: Contribución a la Morosidad por Sector Económico – Diciembre 2023**

Sector Económico	Contribución
COMIDAS	1.76%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	5.70%
CONSTRUCCIÓN	3.27%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9.33%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0.84%
LAS DEMAS ACTIVIDADES	2.70%
<b>Total</b>	<b>23.60%</b>

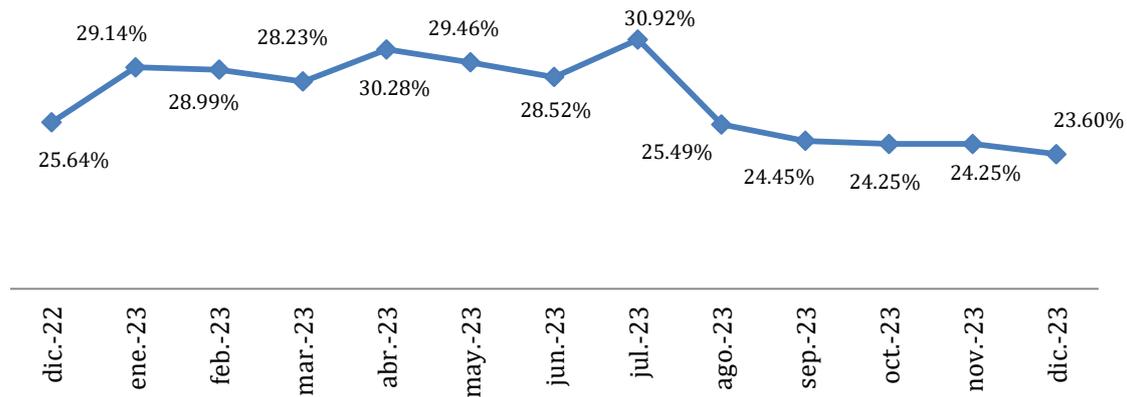
Fuente: Cobis Casaldos

Elaboración: Gerencia de Cobranzas

La morosidad cerró en diciembre 2023 en 23.60%, 2.04 puntos porcentuales por debajo del cierre de diciembre 2022.

En la gráfica observa la evolución de la morosidad mensual, la cual presenta su mínimo en el mes de diciembre 2023 (23.60%) y cerrando con promedio anual del 27.17%.

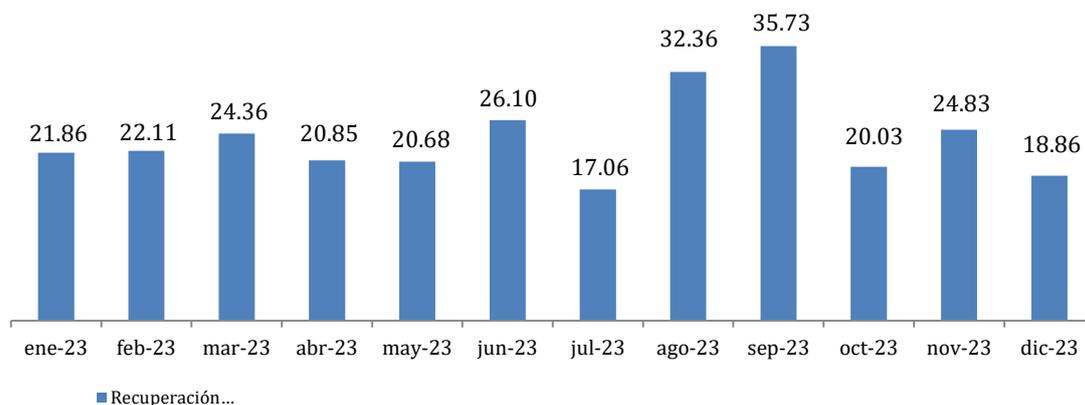
### Ilustración 4: Evolución de la Morosidad Dic 2022 – Dic 2023



Fuente: Cobis Casaldos  
Elaboración: Gerencia de Cobranzas

La reducción de la morosidad a diciembre 2023 fue el resultado de varias gestiones de la CFN B.P., entre las cuales se puede recalcar: el seguimiento telefónico, el envío de notificaciones de cobro por correo electrónico y el nuevo sistema por mensajería de texto SMS, la mejora de los aplicativos para las cobranzas, las visitas a clientes, los cobros por débitos automáticos mediante el sistema bancario, el nuevo proceso de seguimiento de la cartera improductiva por cada gerencia liderado por la Subgerencia General de Negocios durante el año 2023, castigos anticipados de cartera incobrable, etc.; logrando durante el periodo enero a diciembre 2023 una recuperación de cartera efectiva total de USD 284.83 millones.

### Ilustración 5: Evolución de la Recuperación Ene – Dic 2023



Fuente: Archivo de Liquidez al 2 de Enero de 2024 (Subgerencia de Tesorería)  
Elaboración: Gerencia de Cobranzas

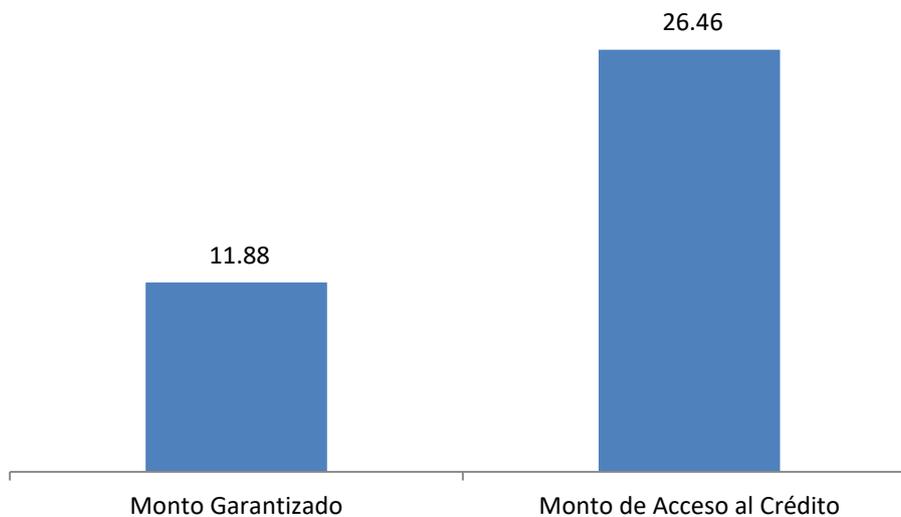
### Fondo Nacional de Garantías

El Fondo Nacional de Garantías (FNG), de la Corporación Financiera Nacional B.P., mantiene la misión de apoyar el desarrollo productivo del país, por medio del respaldo con garantías crediticias parciales a MIPYME's, que no pueden acceder a

financiamiento productivo en el sistema financiero privado nacional, esto por falta de garantías adecuadas y suficientes.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se otorgaron un total de 356 garantías, compuestas por 323 operaciones crediticias nuevas y 33 operaciones de crédito solucionadas; las operaciones totales representan un monto garantizado de USD 11.88 millones que permitieron el acceso a crédito de USD 26.46 millones; estas cifras representan una cobertura promedio del 44.89%, tal como se muestra a continuación:

**Ilustración 6: Colocación de Garantías 2023 (Millones USD)**



Fuente: Subgerencia de Garantías de Crédito  
Elaborado por: Subgerencia de Garantías de Crédito

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2023, el FNG ha obtenido los siguientes resultados de gestión y financieros:

- **Resultado del Ejercicio:** Al cierre del periodo fiscal 2023 el Fondo Nacional de Garantías finalizó con una utilidad de USD 1.58 millones.
- **Pago de Garantías:** Durante el ejercicio 2023 se realizó el pago de 157 garantías, las cuales ascienden a un monto total de USD 3.2 millones.

**Siniestralidad:** Con corte a diciembre de 2023 el Fondo Nacional de Garantías registra un índice de siniestralidad del 6.20%.

## Gestión de Inversiones

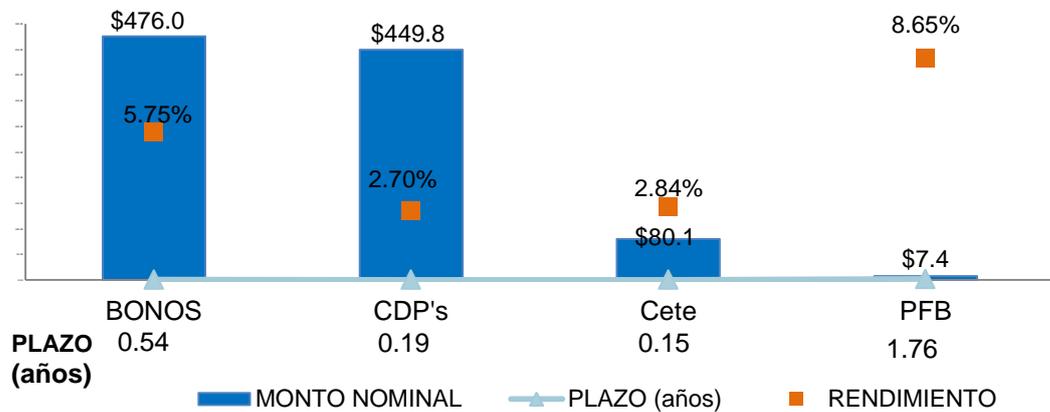
La gestión de administración del portafolio de inversiones de la Corporación Financiera Nacional B.P. ha permitido contar con títulos valores de calidad con adecuado

rendimiento para vencimientos en el corto y mediano plazo, que generan una importante posición en recursos líquidos a través de sus inversiones.

Actualmente el portafolio de inversiones de la CFN B.P. está clasificado en cuatro grupos, según el tipo de título:

- 1) CDP's emitidos por instituciones financieras locales;
- 2) Bonos del Estado, que corresponde a títulos a largo plazo emitidos por el Gobierno Central;
- 3) Certificados de Tesorería, que corresponde a títulos a corto plazo emitidos por el Gobierno Central; y
- 4) Programa de Financiamiento Bursátil (PFB), que corresponde a títulos emitidos por empresas del sector real.

**Ilustración 7: Inversiones por Tipo de Título**



Fuente: Portafolio de Inversiones (PORPA) al 31 de diciembre 2023.  
Elaborado por: Subgerencia de Tesorería.

Al cierre de diciembre 2023 el saldo del portafolio de inversiones se ubicó en USD 1,013.23 millones, siendo superior en 8.65% respecto a diciembre de 2022 que fue de USD 932.60 millones, cuyo incremento está dado principalmente por las nuevas inversiones en certificados de depósitos en instituciones financieras privadas con calificaciones de riesgo superiores o iguales a "AA", así como en títulos del Estado (Bonos por compensación jubilar y CETES).

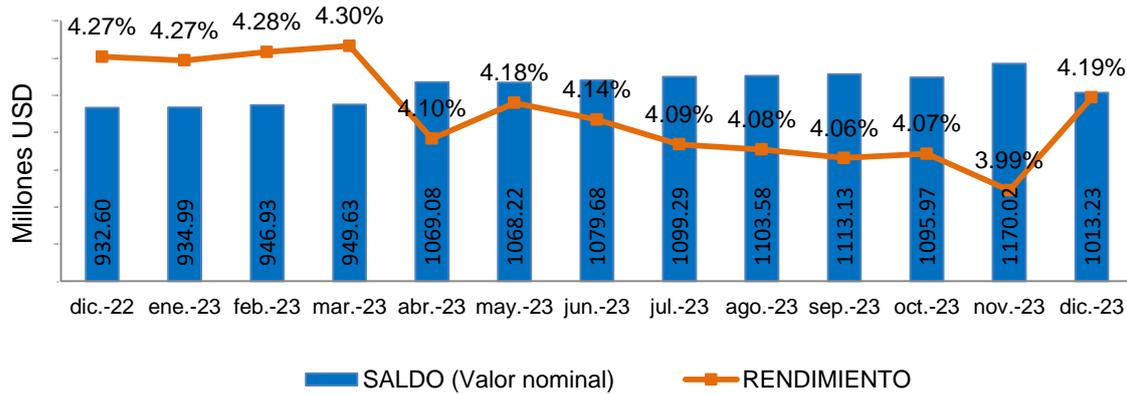
El portafolio de inversiones se compone en un 52.29% en inversiones de corto plazo (CDP's y CETES), seguido del 46.98% de las inversiones en Bonos del Estado, y el restante 0.73% corresponde al Portafolio de Financiamiento Bursátil.

El rendimiento promedio del portafolio de inversiones a diciembre 2023 se ubicó en 4.19%, siendo inferior en comparación con dic-22 que fue del 4.27%, debido principalmente al incremento de la participación de las inversiones en instituciones financieras las cuales representan un menor rendimiento al tener tasas normadas por la Junta Política de Regulación Financiera JPRF, así como a la amortización de las

inversiones en Bonos del Estado y del PFB, las cuales representan un mayor rendimiento (5.7% y 8.6%, respectivamente).

A continuación, se muestra la evolución mensual del portafolio de inversiones por monto y rendimiento durante el periodo diciembre 2022 a diciembre 2023:

**Ilustración 8: Evolución Portafolio de Inversiones**



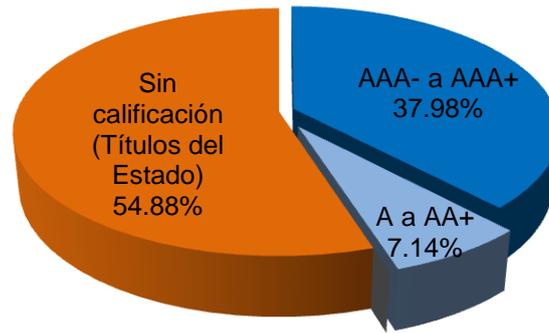
Fuente: Portafolio de Inversiones (PORPA) al 31 de diciembre 2023.  
Elaborado por: Subgerencia de Tesorería.

### Por Calificación de Riesgo

La posición consolidada del portafolio de inversiones de la Corporación Financiera Nacional B.P., está categorizada con calificaciones de riesgo que cumplan criterios de seguridad y aporte a los indicadores financieros de la institución. Así, un 38.0% del portafolio total tiene calificación superior a AAA-, el 7.1% % mantiene un nivel de calificación entre A y AA y el 54.79% del portafolio no tiene calificación disponible, los cuales son títulos emitidos por el Gobierno Central, que si bien no cuentan con calificación de riesgo tienen una probabilidad baja de *default*. Esta estrategia refleja la adecuada calidad y solvencia del portafolio de inversiones.

En el siguiente gráfico se muestra la composición de portafolio a diciembre 2023, por grupo de calificación de riesgo:

**Ilustración 9: Portafolio de Inversiones por Calificación Actual**



Fuente: Reporte Portafolio de Inversiones – Sistema transaccional Cobis  
Elaborado por: Subgerencia de Tesorería.

## CAPTACIÓN DE RECURSOS (GESTIÓN CON MULTILATERALES<sup>4</sup>)

La institución mantiene como principales fuentes de captaciones de recursos:

- 1) la emisión de títulos valores (Certificados de Inversión) en el mercado bursátil y extrabursátil; y,
- 2) los préstamos u obligaciones financieras, esto es la contratación de préstamos.

La primera fuente se contabiliza bajo la norma como obligaciones con el público y la segunda como obligaciones financieras. A continuación se muestra el detalle de los pasivos:

**Tabla 2: Saldos por Fuente diciembre 2023**

Fuente	Monto (USD mm)	Tasa de interés promedio	Plazo por vencer promedio (años)
Obligaciones con el Público	1,406.75	3.01%	0.24
Obligaciones Financieras	636.96	6.91%	18.31

Fuente: Portafolio de Pasivos (PORPS) al 31 de diciembre 2023 – Cobis  
Elaborado por: Subgerencia de Captaciones.

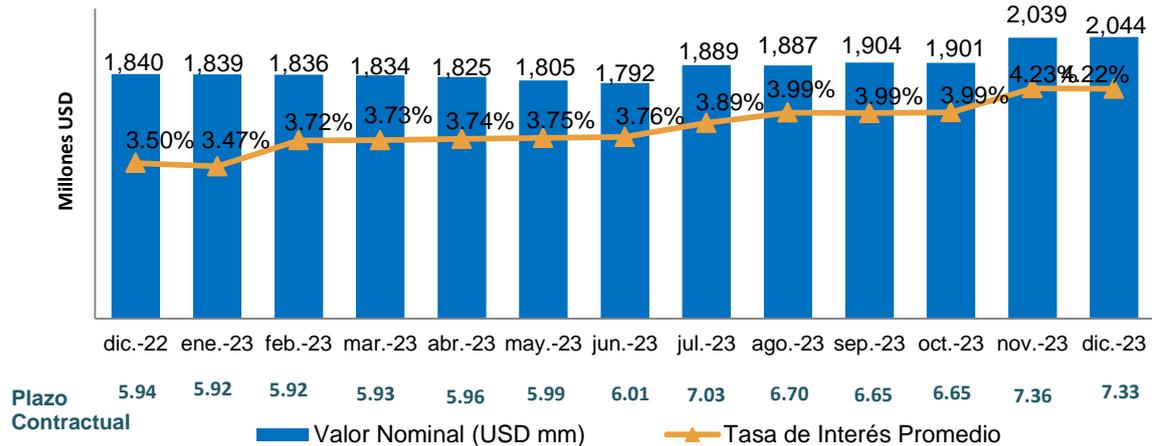
El saldo de los pasivos con costo se ubicó al cierre de diciembre 2023 en USD 2,043.71 millones, representando incremento del 14.04% comparado con junio 2023 que fue de USD 1,792.17 millones, equivalente a un aumento de USD 251.54 millones; y en comparación con el período interanual de diciembre 2022 que fue de USD 1,839.90, evidencia incremento del 11,08%, generado principalmente por el ingreso de los recursos del BID y del Banco Mundial en el mes de julio y noviembre respectivamente.

<sup>4</sup> Los Organismos Multilaterales son instituciones sin fines de lucro, cuyo capital social está constituido por las aportaciones de diversos gobiernos y cuya actuación está vinculada con acciones multilaterales, así como en Estados individuales. Buscan promover el desarrollo socio-económico de los países miembros o requirentes de ayuda, ofreciendo líneas de financiamiento cuyas condiciones resultan imposibles de igualar en el mercado de capitales.

Es importante resaltar que en el 2023 el costo del pasivo ha presentado un incremento al pasar de 3.50% a 4.22%, producto del incremento de las tasas referenciales internacionales con las cuales se reajustan estos créditos (Tasa Sofr).

Se presenta la evolución de los saldos de pasivos con costos entre diciembre 2022 y diciembre 2023:

**Ilustración 10: Evolución de Saldos Pasivos con Costo (Dic 2022 – Dic 2023)**  
(Millones USD)



Fuente: Portafolio de Pasivos (PORPS) al 31 de diciembre 2023 – Cobis  
Elaborado por: Subgerencia de Captaciones.

### Portafolio de Proyectos/ Programas con Multilaterales

Las obligaciones financieras corresponden a recursos otorgados, entre otros, por: organismos multilaterales, oficinas gubernamentales (OG) y/o bancos comerciales internacionales (bancas de inversión). Salvo en el caso de bancos comerciales, el financiamiento obtenido por esta vía no es de “libre disponibilidad”<sup>5</sup>, sino que tienen un destino específico, el cual está ligado a un proyecto/programa de inversión cuyo ejecutor es la CFN B.P. Las obligaciones financieras vigentes son únicamente con multilaterales.

Al 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado con satisfacción los programas de inversión financiados por los multilaterales. A continuación se presenta el porcentaje de ejecución financiera de los proyectos/programas de inversión de los últimos dos (2) años:

<sup>5</sup> Los programas financiados por Organismos Multilaterales, en virtud de su naturaleza de desarrollo social, están generalmente ligados de forma estricta al cumplimiento de criterios de elegibilidad de las operaciones y sus beneficiados, detalles previamente acordados y contenidos en los contratos y manuales operativos de cada programa.

**Tabla 3: Ejecución Financiera Proyectos/Programas de Inversión**

Financista	Proyecto / Programa Inversión	Avance Ejecución Financiera
BIRF	Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo Para Mipymes	90.00%
KfW	Green Recovery Program	8.10% <sup>6</sup>
BID	Crédito para Crecimiento Empresarial y Recuperación	33.33%
BIRF	Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo Para Mipymes - Financiamiento Adicional	50.00%

Fuente: Control de ejecución financiera al 31 de diciembre de 2023  
Elaborado por: Subgerencia de Captaciones.

Como hechos relevantes del periodo 2023, se menciona la gestión y firma de dos nuevos financiamientos por USD 300.00 millones cada uno. En el mes de abril se firmó contrato de préstamo con el BID<sup>7</sup> para el programa CRECER y en el mes de octubre se firmó acuerdos de préstamo con el BIRF<sup>8</sup> concernientes al financiamiento adicional al Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Mipymes debido a la ejecución del más del 90% del financiamiento original.

Es importante mencionar que los proyectos / programas vigentes están dirigidos al impulso de sectores productivos de manera sostenible, cuidando los aspectos ambientales y sociales; lo cual mantiene las puertas abiertas a la captación de recursos con nuevos multilaterales y financistas.

## Gestión Coactiva

En el año 2023 se recuperó mediante el ejercicio de la Potestad Coactiva, la cantidad de USD \$1,965,496.06 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América), en la Región 1 (QUITO); y, USD \$12,905,445.53 (Doce millones novecientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América), en la Región 2 (GUAYAQUIL).

<sup>6</sup> El Green Recovery Program se encuentra en redefinición para ser ejecutado a través del mecanismo de segundo piso durante el 2024 y 2025, dado que al momento de suscripción estaba dirigido a primer piso, motivo por el cual tiene baja ejecución hasta el cierre del 2023.

<sup>7</sup> El Banco Interamericano de Desarrollo, abreviado como: BID es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Tiene como objetivo trabajar con los países miembros para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo. Actualmente tiene 48 países miembros.

<sup>8</sup> El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, abreviado como: BIRF es una de las cinco instituciones que integran el Grupo del Banco Mundial. El BIRF es una organización internacional cuya misión original fue financiar la reconstrucción de los países devastados por la Segunda Guerra Mundial. Actualmente lo integran 189 países.

Tabla 4: Montos recuperados al 31 de diciembre 2023 por gestión Coactiva.

CIUDAD DEL JUZGADO	TOTAL
QUITO	1,965,496.06
GUAYAQUIL	12,905,445.53
Total	\$14,870,941.59

Fuente: Gerencia de Operaciones Financieras  
Elaborado por: Gerencia de Coactiva

Durante el ejercicio económico del 2023, la recuperación y la dinámica de la acción coactiva en la Corporación Financiera Nacional B.P., fue afectada por la aplicación de las siguientes normas:

**1. Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19, (Ley 0, publicado en el Registro Oficial, Suplemento, No. 229 de 22 de junio de 2020), señala:**

*(...) “Art. 27.- Del acuerdo preconcursal.- Por mutuo acuerdo, los deudores podrán suscribir con sus acreedores acuerdos preconcursales de carácter excepcional mediante los cuales se pueden establecer condiciones, plazos y la reducción, capitalización o reestructuración de las obligaciones pendientes de cualquier naturaleza...*

*Los acuerdos preconcursales serán discutidos en mediación, para lo cual las partes acudirán a los centros de mediación debidamente registrados ante el Consejo de la Judicatura.” (...).*

Reglamento General a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para la crisis derivada del COVID-19:

*(...) “Art. 25.- Efectos de la iniciación de la medida preconcursal: Una vez solicitado el inicio de la mediación pre concursal el deudor podrá continuar con su actividad laboral, empresarial o profesional. El deudor se abstendrá de realizar cualquier acto de administración y disposición que exceda los actos u operaciones propias del giro normal de su negocio. Los acreedores por su lado se abstendrán de iniciar o continuar cualquier ejecución judicial o extrajudicial en contra del patrimonio o activo del deudor mientras se negocia el acuerdo preconcursal en mediación y abstenerse de realizar acto alguno dirigido a mejorar la situación en la que se encuentre respecto al resto de acreedores.” (...).*

**2. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, (Publicado en el Registro Oficial, Suplemento, No. 111 de 31 de diciembre de 2019), dispone:**

(...) “Disposiciones Generales

*Segunda: Se dispone la condonación total de la deuda, capital, intereses de mora, multas y recargos derivados de las obligaciones vencidas o convenios de pago, en los casos en que el deudor principal de los regímenes de remisión previstos en esta Ley, o su cónyuge o conviviente, hijo (a) bajo su dependencia económica; haya fallecido o padezca de una enfermedad catastrófica, huérfana o rara definidas como tales por el ente rector de la salud pública, conforme a la normativa que rija para la materia. (...)*

**3. La Junta de Política y Regulación Financiera, mediante Resolución No. JPRF-F-2022-032 de fecha 21 de julio de 2022, contempla lo siguiente:**

(...) “SECCIÓN VII.- MECANISMO EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE ALIVIO FINANCIERO APLICABLE A LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO

*Artículo 27.- Las entidades financieras de los sectores financieros público y privado, considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito de los segmentos de microcrédito, productivo PYMES y educativo otorgadas a personas naturales y organizaciones, que sin tener personería jurídica hayan sido sujetos de crédito, y cuyas obligaciones se encuentren vencidas desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2022, previo acuerdo con el deudor y por solicitud de éste. La instrumentación de dicho mecanismo no causará gastos ni recargos. Se prohíbe el anatocismo.*

*La operación refinanciada o reestructurada considerará otorgar períodos de gracia, no cobrar gastos de cobranza, costos legales, tarifas, comisiones, y adicionalmente podrá otorgar recursos adicionales, observando el marco legal y la naturaleza jurídica de la entidad financiera acreedora. Al no tratarse de una nueva operación crediticia no se afecta con los tributos, contribuciones y otros gravámenes.” (...)*

Resolución No. JPRF-F-2023-064, de fecha 30 de marzo de 2023, de la Junta de Política y Regulación Financiera:

(...) “Art. 29.- El plazo para la aplicación del mecanismo establecido en esta sección es a partir del 21 de julio de 2022, fecha de la expedición de la Resolución No. JPRF-F-2022-032 de la Junta de Política y Regulación Financiera, y estará vigente hasta el 31 de marzo de 2023, excepto para el caso de las entidades del sector financiero público, que será hasta el 30 de junio de 2023, plazo que no será susceptible de prórroga adicional alguna.” (...)

De los textos transcritos, se puede concluir que la recuperación de la cartera vencida a través del ejercicio de la potestad coactiva se ve afectada por los diferentes tipos de

arreglos de obligaciones contemplados en la Ley que pueden constituir sustento para la suspensión de los procesos coactivos, refinanciamiento, reestructuras y/o condonaciones.

### Gestión Realizada en Procesos Coactivos

Como acción relevante efectuada por la Gerencia de Coactiva, en el ejercicio económico 2023, para una eficiente recuperación de recursos públicos, es la publicación de doscientos setenta y ocho (278) avisos de remates, conforme al siguiente detalle:

**Tabla 5: Avisos de remates publicados por la Gerencia de Coactiva.**

Código	Fecha De Remate	Localización	Tipo	Avalúo
CFN-B.P.-2019-0035-02	03/03/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$709,940.16
CFN-B.P.-GECO-2019-0040-01-A	01/03/2023	Manabí /Manta	Inmueble	\$300,384.46
CFN-B.P.-GECO-2019-0040-01-B	02/03/2023	Pichincha /Distrito Metropolitano De Quito	Inmueble	\$410,736.53
CFN-B.P.-GECO-2019-0040-01-C	03/03/2023	Pichincha /Distrito Metropolitano De Quito	Inmueble	\$216,533.48
CFN-B.P.-GECO-2019-0161-02-02	01/03/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$3,249,236.91
CFN-B.P.-GECO.-2021-0113-02	01/03/2023	Manabí /Manta	Inmueble	\$2,715,024.15
CFN-B.P.-GECO-2019-0135-02-2S	03/03/2023	Guayas /Daule	Mueble	\$31,200.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0024-02	03/03/2023	Manabí /Pedernales	Inmueble	\$469,293.62
CFN-B.P.-GECO-2019-0037-01-C-2S	09/03/2023	Manabí /Montecristi	Inmueble	\$197,072.47
CFN-B.P.-SCOA-2019-0123-02-02	10/03/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$613,285.11
CFN-B.P.-GECO-2021-0075-02	14/03/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$930,507.19
CFN-B.P.-GECO-2019-0055-02	20/03/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$30,885.71
CFN-B.P.-GECO-2017-0033-02	17/04/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$40,134.77
CFN-B.P.-GECO-2021-0081-01-2S	20/03/2023	Pichincha /Distrito Metropolitano De Quito	Inmueble	\$1,200,931.39
CFN-B.P.-GECO-2021-0066-02-2	20/03/2023	Manabí /Jaramijo	Inmueble	\$1,135,871.24
CFN-B.P.-GECO-2022-0028-02	27/03/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$803,391.94
CFN-B.P.-GECO-2018-0157-02	25/04/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$19,121.81
CFN-B.P.-GECO-2019-0147-02	24/04/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$22,347.62
CFN-B.P.-GECO-2021-0063-02-2S	17/04/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$353,623.05
CFN-B.P.-GECO-2017-0029-02	21/04/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$461,725.54
CFN-B.P.-GECO-2021-0070-02	14/04/2023	Manabí /Montecristi	Inmueble	\$1,992,686.50
CFN-B.P.-GECO-2021-0017-01	21/04/2023	Pichincha /Cayambe	Inmueble	\$2,650,610.37
CFN-B.P.-GECO-2021-0070-02-02	28/04/2023	Manabí /Montecristi	Inmueble	\$5,953,151.39
CFN-B.P.-GECO-2019-0140-02	28/04/2023	Manabí /Manta	Inmueble	\$458,883.38
CFN-B.P.-2018-0017-01	25/05/2023	Santo Domingo De Los Tsachilas /Santo Domingo	Inmueble	\$300,648.29

CFN-B.P.-GECO-2022-0037-02-B-2S	24/04/2023	Manabí /Chone	Inmueble	\$220,198.29
CFN-B.P.-GECO-2022-0037-R	24/04/2023	Manabí /Chone	Inmueble	\$566,625.53
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02	08/05/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$9,658,524.71
CFN-B.P.-GECO-2018-0231-02-2	05/05/2023	Guayas /Yaguachi	Inmueble	\$1,150,683.88
CFN-B.P.-GECO-2022-0028-02-2S	29/05/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$803,391.94
CFN-B.P.-2014-0016-02	09/06/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$24,635.81
CFN-B.P.-GECO-2018-0001-02	28/06/2023	Guayas /Nobol	Inmueble	\$221,057.51
CFN-B.P.-2022-0002-02	15/06/2023	Los Rios /Buena Fe	Inmueble	\$52,351.18
CFN-B.P.-GECO-2022-0033-02-R	19/06/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$1,462,113.39
CFN-B.P.-GECO-2021-0017-01-2	01/06/2023	Pichincha /Cayambe	Inmueble	\$2,650,610.37
CFN-B.P.-GECO-2022-0057-02-3	21/06/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$151,952.32
CFN-B.P.-2021-0065-02	30/06/2023	Guayas /Duran	Inmueble	\$3,118,373.69
CFN-B.P.-GECO-2022-0057-02-2	20/06/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$30,577.40
CFN-B.P.-GECO-2022-0057-02-1	19/06/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$65,300.00
CFN-B.P.-GECO-2020-0009-02-02	23/06/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$132,340.73
CFN-B.P.-GECO-2021-0081-01-R	17/07/2023	Pichincha /Distrito Metropolitano De Quito	Inmueble	\$1,165,592.31
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-2	20/06/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$9,658,524.71
CFN-B.P.-GECO-2022-0021-02	20/06/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$313,686.00
CFN-B.P.-GECO-2021-0133-02-2	30/06/2023	Manabí /Junin	Inmueble	\$468,026.45
CFN-B.P.-GECO-2021-0083-02	30/06/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$66,489.38
CFN-B.P.-GECO-2018-0231-02-03	14/07/2023	Guayas /Yaguachi	Inmueble	\$1,150,683.88
CFN-B.P.-GECO-2019-0135-02-R	03/07/2023	Guayas /Daule	Mueble	\$23,649.75
CFN-B.P.-GECO-2018-0226-02-R	03/07/2023	Guayas /Daule	Mueble	\$21,753.20
CFN-B.P.-GECO-2021-0009-01	06/07/2023	Pichincha /Mejia	Inmueble	\$1,008,130,220.00
CFN-B.P.-GECO-2021-0072-01	04/07/2023	Pichincha /San Miguel De Los Bancos	Mueble	\$62,730,640.00
CFN-B.P.-GECO-2021-0072-01-BI	04/07/2023	Pichincha /San Miguel De Los Bancos	Inmueble	\$1,142,251,610.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0012-01-1IN	07/07/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$545,000,000.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0012-01-2IN	07/07/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$67,169,570.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0012-01-3IN	07/07/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$68,713,700.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0012-01-4IN	07/07/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$74,755,100.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0037-02-R-2S	31/07/2023	Manabí /Chone	Inmueble	\$566,625.53
CFN-B.P.-GECO-2022-0005-02	25/07/2023	Manabí /Chone	Inmueble	\$751,070.00
CFN-2019-0123-02	07/08/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$395,152.52
CFN-B.P.-GECO-2022-0034-02-06A	07/08/2023	El Oro /Balsas	Inmueble	\$721,025.36
CFN-B.P.-GECO-2022-0034-02-06B	07/08/2023	El Oro /Balsas	Inmueble	\$95,417.50
CFN-B.P.-GECO-2022-0034-02-07	07/08/2023	El Oro /Balsas	Inmueble	\$386,296.80
CFN-B.P.-GECO-2019-0018-01	07/08/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$1,044,467.68

CFN-B.P.-GECO-2019-0055-02-2S	23/08/2023	Guayas /Daule	Mueble	\$30,885.71
CFN-B.P.-GECO-2019-0096-02	31/08/2023	Manabí /Montecristi	Inmueble	\$1,272,293.43
CFN-B.P.-GECO-2022-0108-02-O	31/08/2023	Santa Elena /Salinas	Inmueble	\$19,424.79
CFN-B.P.-GECO-2022-0108-02	31/08/2023	Santa Elena /Salinas	Inmueble	\$177,767.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0108-02-P	31/08/2023	Santa Elena /Salinas	Inmueble	\$211,757.00
CFN-B.P.-GECO-2018-0266-02	21/08/2023	El Oro /Machala	Inmueble	\$7,257,622.06
CFN-B.P.-GECO-2021-0001-02-2	20/09/2023	Guayas /Duran	Inmueble	\$963,967.69
CFN-B.P.-GECO-2021-0065-02	16/08/2023	Guayas /Duran	Inmueble	\$3,118,373.69
CFN-B.P.-GECO-2019-0064-02	16/08/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$203,920.20
CFN-B.P.-GECO-2018-0004-02	18/08/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$119,515.48
CFN-B.P.-GECO-2014-0016-02-2	31/08/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$24,635.81
CFN-B.P.-GECO-2022-0021-02-2	24/08/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$313,686.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0038-02	11/09/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$225,597.91
CFN-B.P.-GECO-2022-0033-02-2R	04/09/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$1,462,113.39
CFN-B.P.-GECO-2021-0081-01-2R	04/09/2023	Pichincha /Distrito Metropolitano De Quito	Inmueble	\$1,165,592.31
CFN-B.P.-GECO-2023-0061-02	04/09/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$1,536,987.05
CFN-B.P.-GECO-2018-0262-02	01/09/2023	Manabí /Montecristi	Inmueble	\$6,710.55
CFN-B.P.-GECO-2021-0083-02-2	31/08/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$66,489.38
CFN-B.P.-GECO-2022-0024-02-N	04/09/2023	Manabí /Pedernales	Inmueble	\$469,293.62
CFN-B.P.-GECO-2021-0029-02-2	31/08/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$36,257.14
CFN-B.P.-GECO-2019-0062-02-L1	11/09/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$288,408.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0062-02-L2	12/09/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$336,096.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0062-02-L3	13/09/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$338,880.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-LP9A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2019-0062-02-L4	14/09/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$355,584.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0062-02-L5	15/09/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$435,996.00
CFN.-GECO-2021-0002-01	08/09/2023	Imbabura /San Miguel De Urcuqui	Inmueble	\$922,060.77
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE 1,2,3 A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$94,434.08
CFN-B.P.-GECO-2018-0055-01	08/09/2023	Esmeraldas /Eloy Alfaro	Inmueble	\$3,551,094.58
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-LP1D	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,357.18
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-1C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,000.94
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-2B	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,478.46
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-2C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,119.69
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-3B	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,739.70
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-7C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,950.91
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-8C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,950.91

CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-9C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,950.91
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-10C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$13,537.04
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM13D	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,189.17
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM11D	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,189.17
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM9D	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,189.17
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM7D	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,614.84
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-11A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-13A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-14A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-15A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,548.01
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM18A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,074.30
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM19A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,074.30
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM20A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,074.30
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM21A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,074.30
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM22A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,074.30
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM23A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,166.19
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM24A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,349.98
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM25A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,327.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM26A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$10,820.24
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM27A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$10,820.24
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM28A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$10,820.24
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-1D	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,095.94
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-2D	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,119.69
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-3D	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,285.93
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM12D	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,189.17
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-3C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,119.69
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-5A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-6A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-7A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-4A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-4C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,644.70
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-4D	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,312.22
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-5C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,312.22
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-5D	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$10,022.16
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-6D	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$11,352.11
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-7D	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$12,682.07

2019-0147-02-	31/08/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$22,347.62
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-8A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-12A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM14A	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,844.57
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM15A	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,844.57
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM16A	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,844.57
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM17A	14/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,637.82
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-4B	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,858.45
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-6C	12/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$9,665.92
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-10A	11/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LOTE-VM13A	13/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,844.57
CFN-B.P.-GECO-2021-0106-02-2S	20/09/2023	Guayas /Playas	Inmueble	\$268,000.94
CFN-B.P.-2021-0075-02	29/09/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$930,507.19
CFN-B.P.-GECO-2019-0018-01-S2	02/10/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$1,044,467.68
CFN-B.P.-GECO-2021-0118-02-M	19/10/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$699,471.68
CFN-B.P.-GECO-2022-0005-02-2S	11/10/2023	Manabí /Chone	Inmueble	\$751,070.00
CFN-B.P.-GECO-2019-0064-02-S2	18/10/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$203,920.20
CFN-B.P.-GECO-2018-0266-02-2S	23/10/2023	El Oro /Machala	Inmueble	\$7,257,622.06
CFN-B.P.-GECO-2021-0040-01	17/10/2023	Santo Domingo De Los Tsachilas /La Concordia	Inmueble	\$511,392.18
CFN-B.P.-GECO-2022-0057-02-01-2S	18/10/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$65,396.64
CFN-B.P.-GECO-2022-0057-02-2-2S	18/10/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$30,577.40
CFN-B.P.-GECO-2022-0057-02-3-2S	18/10/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$151,952.32
CFN-B.P.-GECO-2021-0030-01	24/10/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$407,845.78
CFN-B.P.-GECO-2021-0113-02-2S	31/10/2023	Manabí /Manta	Inmueble	\$2,715,024.15
CFN-B.P.-GECO-2018-0168-02	19/10/2023	Los Rios /Baba	Inmueble	\$79,832.97
CFN-B.P.-GECO-2021-0081-02-R1	20/10/2023	Manabí /San Vicente	Inmueble	\$6,367,020.56
CFN-B.P.-GECO-2022-0083-02	30/10/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$200,625.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0037-02-B-03	31/10/2023	Manabí /Chone	Inmueble	\$208,305.42
CFN-B.P.-GECO-2022-0037-02-R-3S	31/10/2023	Manabí /Chone	Inmueble	\$566,625.53
1	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$119,515.48
CFN-B.P.-GECO-2018-0004-02-02	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$119,515.48
CFN-B.P.-GECO-2018-0262-02-02	15/11/2023	Manabí /Montecristi	Inmueble	\$6,710.55
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$693,302.18
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M1	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$1,440,000.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M2	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$735,000.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M3	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$37,800.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0034-	30/10/2023	El Oro /Balsas	Inmueble	\$72,025.36

02-6A-2S					
CFN-B.P.-GECO-2022-0034-02-6B-2S	30/10/2023	El Oro /Balsas	Inmueble	\$95,417.50	
CFN-B.P.-GECO-2022-0034-02-7-2S	30/10/2023	El Oro /Balsas	Inmueble	\$386,296.80	
CFN-B.P.-GECO-2020-0009-02-R1	08/11/2023	Loja /Zapotillo	Inmueble	\$66,581.45	
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M4	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$94,500.00	
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M5	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$94,500.00	
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M6	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$52,500.00	
CFN-B.P.-GECO-2021-0085-02	31/10/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$256,810.39	
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M7	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$16,800.00	
CFN-B.P.-GECO-2018-0272-02-1	30/10/2023	Manabí /Puerto López	Inmueble	\$1,022,367.63	
CFN-B.P.-GECO-2022-0013-02-R1	30/10/2023	Manabí /Montecristi	Inmueble	\$463,037.53	
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M8	13/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$31,500.00	
CFN.BP.-GECO-2022-0053-02-M9	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$195,000.00	
CFN.BP.-GECO-2022-0053-02-M10	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$31,500.00	
CFN-B.P.-GECO-2018-0055-01-S2	30/10/2023	Esmeraldas /Eloy Alfaro	Inmueble	\$3,551,094.58	
CFN-B.P.-GECO-2022-0033-02-3R	27/11/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$1,462,113.39	
CFN-B.P.-GECO-2018-0026-01	06/11/2023	Esmeraldas /Atacames	Inmueble	\$553,542.10	
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-M9	07/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$19,950.00	
CFN-B.P.-GECO-2021-0081-01-3R	13/11/2023	Pichincha /Distrito Metropolitano De Quito	Inmueble	\$1,165,592.31	
CFN-B.P.-GECO-2021-0002-001	13/11/2023	Imbabura /San Miguel De Urcuqui	Inmueble	\$1,425,845.37	
CFN-B.P.-GECO-2018-0231-01-1R	23/11/2023	Guayas /Yaguachi	Inmueble	\$938,519.24	
CFN-B.P.-GECO-2018-0271-02-1R	13/11/2023	Manabí /Flavio Alfaro	Inmueble	\$250,970.00	
CFN-B.P.-GECO-2023-0156-02-1	09/11/2023	Guayas /Yaguachi	Inmueble	\$1,508,417.71	
CFN-B.P.-GECO-2018-0043-01	16/11/2023	Napo /Tena	Inmueble	\$52,955.00	
CFN-B.P.-GECO-2018-0043-01-01	16/11/2023	Napo /Tena	Inmueble	\$507,300.00	
CFN-B.P.-GECO-2018-0043-01-02	16/11/2023	Napo /Tena	Inmueble	\$216,125.33	
CFN-B.P.-GECO-2018-0043-01-03	16/11/2023	Napo /Tena	Inmueble	\$738,150.00	
CFN-B.P.-GECO-2021-0119-02-S1	24/11/2023	Manabí /Manta	Inmueble	\$2,384,186.95	
CFN-B.P.-GECO-2018-0043-01-4	16/11/2023	Napo /Tena	Inmueble	\$7,097,435.39	
CFN-B.P.-GECO-2021-0118-02-C	08/12/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$1,537,579.46	
CFN-B.P.-GECO-2021-0118-02-D	07/12/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$3,129,843.13	
CFN-B.P.-GECO-2019-0040-01-VD	27/11/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$9,070,192.05	
CFN-GECO-2021-0019-01	23/11/2023	Pichincha /Distrito Metropolitano De Quito	Inmueble	\$1,265,847.62	
CFN-B.P.-GECO-2021-0139-02-S1	20/11/2023	El Oro /Marcabeli	Inmueble	\$31,284.25	
CFN.B.P.-GECO-2022-0053-02-T	21/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$8,000.00	
CFN-B.P.-GECO-2021-0139-02-S2	20/11/2023	El Oro /Marcabeli	Inmueble	\$69,333.96	

CFN-B.P.-GECO-2018-0037-01	23/11/2023	Cotopaxi /Latacunga	Inmueble	\$613,376.35
CFN-B.P.-GECO-2021-0004-01-I	22/11/2023	Chimborazo /Pallatanga	Inmueble	\$197,756.56
CFN-B.P.-GECO-2021-0004-01-M	22/11/2023	Chimborazo /Pallatanga	Mueble	\$14,068.45
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-T	21/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$1,680.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-T2	21/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$73,500.00
CFN-B.P.-GECO-2021-0017-01-S.R1	08/12/2023	Pichincha /Cayambe	Inmueble	\$2,468,265.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-T3	21/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$73,500.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0030-02	18/12/2023	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$258,597.88
CFN-B.P.-GECO-2021-0065-02-S1	20/11/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$2,397,231.33
CFN-B.P.-GECO-2019-0123-02-S1	27/11/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$395,152.52
CFN-B.P.-GECO-2022-0108-02-PP	04/12/2023	Santa Elena /Salinas	Inmueble	\$211,767.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0053-02-T5	21/11/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$12,600.00
CFN-B.P.-GECO-2022-0108-02-O	24/11/2023	Santa Elena /Salinas	Inmueble	\$19,424.79
CFN-B.P.-GECO-2022-0028-02-R	28/12/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$609,664.20
CFN-B.P.-GECO-2021-0018-01-S1	29/11/2023	Pichincha /Cayambe	Inmueble	\$3,820,470.93
CFN-B.P.-GECO-2021-0063-02-R	28/12/2023	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$224,299.75
CFN-B.P.-GECO-2022-0024-02-S	28/12/2023	Manabí /Pedernales	Inmueble	\$472,000.00
CFN-B.P. GECO 2019-0028-01	27/11/2023	Esmeraldas /Esmeraldas	Inmueble	\$803,514.22
CFN-B.P.-GECO 2019-0028-01	27/11/2023	Esmeraldas /Esmeraldas	Inmueble	\$274,351.76
CFN-B.P.-GECO-2019-0018-02-S1	27/12/2023	Manabí /San Vicente	Inmueble	\$290,000.00
CFN-B.P.-GECO-2023-0115-02-S1	27/12/2023	Guayas /Nobol	Inmueble	\$285,114.13
CFN-B.P.-GECO-2022-0108-02-M	27/11/2023	Santa Elena /Salinas	Inmueble	\$177,767.00
CFN-B.P.-GECO-2018-0181-02-S1	27/12/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$27,183.17
CFN-B.P.-GECO-2021-0028-01-S1	27/12/2023	Esmeraldas /Quininde	Inmueble	\$806,999.42
CFN-B.P.-GECO-2023-0035-02-S1	20/12/2023	Manabí /Pedernales	Inmueble	\$178,392.49
CFN-B.P.-GECO-2023-0035-02-S1.	20/12/2023	Manabí /Pedernales	Inmueble	\$21,301.75
CFN-B.P. GECO 2019-0012-02	04/12/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$545,945.76
CFN-B.P. GECO-2019-0012-02	04/12/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$67,169.57
CFN-B.P. GECO 2019 -0012-02	04/12/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$68,713.70
CFN-B.P. GECO -2019-0012-02	04/12/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$74,755.10
CFN-B.P.-GECO-2019-0034-02-01	11/12/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$90,513.37
CFN-B.P.-GECO-2019-0034-02-02	11/12/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$26,652.51
CFN-B.P.-GECO-2019-0034-02-03	11/12/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$15,602.47
CFN-B.P.-GECO-2021-0106-02-R1	27/12/2023	Guayas /Playas	Inmueble	\$205,000.00
CFN-B.P.-GECO-2021-0097-02	15/01/2024	Manabí /Manta	Inmueble	\$466,200.00
CFN-B.P.-GECO-2023-0021-02-R1	26/12/2023	Santa Elena /Santa Elena	Inmueble	\$239,176.35

CFN-B.P.-GECO-2022-0002-02-S2	07/12/2023	Los Rios /Buena Fe	Inmueble	\$52,351.18
CFN-B.P.-GECO-2018-0046-01	18/12/2023	Santo Domingo De Los Tsachilas /Santo Domingo	Inmueble	\$1,201,319.53
CFN-B.P.-GECO-2021-0115-02-S1	21/03/2024	Manabí /Jama	Inmueble	\$745,506.05
CFN-B.P.-GECO-2019-0096-02-T	10/01/2024	Manabí /Portoviejo	Inmueble	\$1,272,293.43
CFN-B.P.-GECO-2022-0064-02-1S	18/12/2023	Guayas /Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)	Inmueble	\$2,369,845.78
CFN-B.P.-GECO-2022-0064-02-2S	18/12/2023	Guayas /Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)	Inmueble	\$17,980.00
CFN-B.P.-2023-0174-02-S1	26/12/2023	Guayas /Pedro Carbo	Inmueble	\$95,442.24
CFN-B.P.-GECO-2021-0047-01	20/12/2023	Pichincha /Pedro Moncayo	Inmueble	\$3,875,909.21
CFN-B.P.-GECO-2022-0035-02	29/01/2024	Manabí /Portoviejo	Inmueble	\$265,361.26
CFN-B.P.-GECO-2018-0214-02	29/01/2024	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$30,000.00
CFN-B.P.-GECO-2018-0046-01-01	18/12/2023	Santo Domingo De Los Tsachilas /Santo Domingo	Inmueble	\$120,630.65
CFN-B.P.-GECO-2022-0012-02	26/12/2023	Esmeraldas /Muisne	Inmueble	\$502,125.48
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-1-2-3-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$94,434.08
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-LP-4-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-5-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-6-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-02-LP-7-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-8-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-9-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-10-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-11-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0004-01-LP-12-A	27/12/2023	Manabí /Sucre	Inmueble	\$8,317.67
CFN-B.P.-GECO-2019-0037-01-1R	05/02/2024	Manabí /Manta	Inmueble	\$3,328,242.54
CFN-B.P.-GECO-2019-0135-02-2R	05/02/2024	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$23,649.75
CFN-B.P.-2023-0174-02-S1-B1	28/12/2023	Guayas /Pedro Carbo	Inmueble	\$95,442.24
CFN-B.P.-2023-0174-02-S1-B3	28/12/2023	Guayas /Pedro Carbo	Inmueble	\$100,855.21
CFN-B.P.-2023-0174-02-S1-B2	28/12/2023	Guayas /Pedro Carbo	Inmueble	\$117,028.32
CFN-B.P.-GECO-2018-0174-02-S1	01/03/2024	Guayas /Balzar	Inmueble	\$480,208.22
CFN-B.P.-GECO-2021-0057-02-S1	12/01/2024	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$175,569.72
CFN-B.P.-2023-0174-02-S1-B4	28/12/2023	Guayas /Pedro Carbo	Inmueble	\$101,001.76
CFN-B.P.-GECO-2018-0174-02-S1D2	01/03/2024	Guayas /Balzar	Inmueble	\$136,641.67
CFN-B.P.-GECO-2019-0094-02	09/02/2024	Manabí /Jama	Inmueble	\$445,875.67
CFN-B.P.-GECO-2022-0006-02-R1	28/12/2023	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$34,735.00
CFN-B.P.-GECO-2018-0226-02-2R	05/02/2024	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$21,753.20
CFN-B.P.-GECO-2023-0214-02-S1	12/01/2024	El Oro /Arenillas	Inmueble	\$138,650.45

CFN-B.P.-GECO-2021-0029-02-R1	12/01/2024	Guayas /Guayaquil	Mueble	\$25,329.74
CFN-B.P.-GECO-2022-0025-02	19/02/2024	Manabí /Manta	Inmueble	\$262,972.74
CFN-B.P.-GECO-2022-0113-02	19/02/2024	El Oro /Pasaje	Inmueble	\$413,803.18
CFN-B.P.-GECO-2021-0090-02-1R	29/02/2024	Manabí /Manta	Inmueble	\$37,840.50
CFN-B.P.-GECO-2019-0028-S2	24/01/2024	Esmeraldas /Esmeraldas	Inmueble	\$274,351.76
CFN-B.P.-GECO-2019-0028-S2	24/01/2024	Esmeraldas /Esmeraldas	Inmueble	\$803,514.22
CFN-B.P.-GECO-2019-0035-02-S1	27/03/2024	Guayas /Guayaquil	Inmueble	\$519,017.44

Fuente: Portal de remates de la Corporación Financiera Nacional B.P.  
Elaborado por: Gerencia de Coactiva

### Medidas Cautelares

Como resultado de la ejecución del ejercicio de la potestad coactiva dentro de los procesos coactivos que se detallan en el ANEXO 3, se dictaron en las órdenes de pago las medidas cautelares correspondientes (retención de valores, embargo de bienes, prohibición de enajenar, etc.) para precautelar los intereses institucionales y mantener una eficiente recuperación de recursos públicos.

### Procesos Archivados

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se efectuó el archivo de 77 procesos coactivos a nivel nacional, los cuales representan una cuantía inicial de \$15,891,898.70 (Quince millones ochocientos noventa y un mil ochocientos noventa y ocho con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América), tal como se detalla continuación:

**Tabla 6: Inventario de procesos coactivos archivados por la Gerencia de Coactiva (Anexo 4).**

Regional	Procesos Archivados	Monto Inicial
GUAYAQUIL	58	\$10,685,172.76
QUITO	19	\$5,206,725.94
TOTAL	77	\$15,891,898.70

Fuente: Sistema informático Cobis Coactiva  
Elaborado por: Gerencia de Coactiva

### Perspectivas 2024

Dentro del área de Coactiva la gerencia implementará las siguientes gestiones para este año 2024:

- Impulsar con el Abogado Externo de Coactiva la inscripción de los embargos efectuados dentro de los procesos coactivos.
- Solicitar informes actualizados del estado de los bienes embargados a los Depositarios Judiciales custodios de los bienes embargados previo a la disposición de avalúo de los bienes para remate.

- Revisión y control de la línea de tiempo transcurrido desde el inicio del proceso coactivo hasta la actualidad de todos los procesos coactivos iniciados por la CFN.

Todas estas mejoras detalladas, servirán para optimizar la eficacia de la recaudación de la cartera vencida a favor de la Corporación Financiera Nacional B.P.

## Productos y Servicios

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025 aprobado mediante Resolución No. DIR-003-2022, de 31 de enero de 2022, establece entre sus estrategias “*Impulsar la gestión como banca de segundo piso*”. En este contexto los productos ofertados por la Corporación Financiera Nacional B.P., se orientaron al fortalecimiento de las colocaciones de créditos de segundo piso, con los siguientes rediseños:

### Rediseño Financiamiento Productivo MIPYMES-BANCO MUNDIAL

La Corporación Financiera Nacional B.P. con fecha 14 de abril de 2023, suscribió el contrato de préstamo No.5676/OC-EC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyo financiero con el que se impulsa el programa CRECER-Crédito para el Crecimiento Empresarial y Recuperación, cuyo objetivo general de desarrollo es apoyar la recuperación económica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) ecuatorianas a través de los instrumentos financieros de segundo piso de

CFN B.P., incorporando los enfoques de equidad de género y diversidad, así como de cambio climático y sostenibilidad, sin restringir la actividad de comercio.

Con la finalidad de otorgar mejores condiciones a las Mipymes beneficiarias del producto de segundo piso “Financiamiento Productivo MIPYMES-BANCO MUNDIAL” y de expandir el acceso al crédito, el Directorio Institucional mediante Regulación No. DIR-029-2023 del 12 de julio de 2023 aprobó la modificatoria a las condiciones del producto antes citado, la cual contempla la incorporación de los lineamientos requeridos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el otorgamiento de recursos en el marco del programa CRECER.

Además, incorpora ajustes al producto en función de la reforma al Manual Operativo del “Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Mipymes” financiado con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Del mismo modo, con el objetivo de mantener un solo producto o programa para el mecanismo de Crédito de Segundo Piso dentro del Portafolio de Productos y Servicios Institucionales, que permita el financiamiento a las Instituciones Financieras Intermediarias bajo la modalidad de Préstamo Corporativo, en el marco del “Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)” y del programa “CRECER - Crédito para Crecimiento Empresarial y Recuperación” se modificó el nombre del producto denominándolo “Financiamiento Productivo MIPYMES”.

## Rediseño Financiamiento Productivo MIPYMES

El Directorio de la CFN B.P. mediante Resolución No. DIR-039-2023 del 22 de junio de 2023, aprobó la Operación de financiamiento adicional con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por USD 300.00 millones para la ampliación del Componente 3 del proyecto “Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)”.

El Directorio Institucional mediante Regulación Nro. DIR-053-2023 del 13 de noviembre de 2023 aprobó el rediseño del producto “Financiamiento Productivo MIPYMES”, el mismo que en el marco del referido proyecto modifica favorablemente los criterios de elegibilidad de los beneficiarios finales e incorpora condiciones del crédito productivo relacionadas a la Movilización de Capital Privado (MCP) de las Instituciones Financieras Participantes, la priorización del financiamiento de préstamos productivos para Mipymes de mujeres y Mipymes con subproyectos con componentes de mitigación y/o adaptación al cambio climático que pueden incluir proyectos que implique el uso y/o producción de energías renovables, transporte limpio, gestión sostenible de residuos, productos o infraestructuras ecoeficientes, entre otros.

Ilustración 11: Esquema de Segundo Piso



Fuente: Gerencia de Desarrollo de Productos y Servicios  
Elaborado por: Gerencia de Desarrollo de Productos y Servicios

## Control y Gestión de Riesgos

La implementación de metodologías y seguimiento de Riesgo de Crédito ha permitido mantener una adecuada calidad de la cartera, que al 31 de diciembre de 2023 registró un saldo de USD 1,240.32 millones, con un nivel de morosidad del 23.60%.

La CFN B.P. efectuó la calificación y constitución de provisiones sobre sus activos de riesgo, mismos que al cuarto trimestre de 2023 registraron un monto de USD 1,812.80 millones en activos calificados como riesgo normal “A”, USD 380.120 millones en activos con calificación “B”, equivalente a riesgo potencial, USD 206.427 millones con calificación de riesgo deficiente “C”, USD 86.101 millones con calificación de dudoso recaudo “D”, y USD 173.074 millones con calificación de pérdida “E”. La aplicación de metodologías de gestión de riesgo de crédito ha dado viabilidad a clientes afectados por los efectos económicos de la pandemia y otros sucesos de la coyuntura nacional.

En la tabla a continuación se puede observar la distribución de los activos de riesgo de acuerdo a cada categoría de riesgo, a excepción de las cuentas de inversiones que presentan una categorización diferente.

**Tabla 7: Calificación Activos de Riesgos - Cartera De Créditos, Contingentes Y Otros Activos (Diciembre 2023), en dólares**

CATEGORÍAS	MONTO	31-12-2023		
		PROVISIÓN REQUERIDA	PROVISIÓN CONSTITUIDA	EXCEDENTE O DEFICIENCIA
A RIESGO NORMAL	\$ 1,812,800,370.26	\$ 23,321,032.95	\$ 25,190,728.05	\$ 3,820,072.74
B RIESGO POTENCIAL	\$ 380,120,548.82	\$ 28,158,977.01	\$ 19,743,716.49	\$ 296,179.51
C RIESGO DEFICIENTE	\$ 206,427,032.15	\$ 61,730,929.75	\$ 55,388,466.63	\$ 4,004,335.78
D DUDOSO RECAUDO	\$ 86,101,995.54	\$ 51,661,197.31	\$ 60,176,748.91	\$ 8,508,402.83
E PERDIDA	\$ 173,074,454.54	\$ 173,074,454.53	\$ 173,074,454.53	\$ -
<b>TOTAL EVALUADO</b>	<b>2,658,524,401.30</b>	<b>337,946,591.55</b>	<b>333,574,114.61</b>	<b>16,628,990.86</b>
NO EVALUADO				
<b>TOTAL ACTIVOS EN RIESGO</b>	<b>2,658,524,401.30</b>	<b>337,946,591.55</b>	<b>333,574,114.61</b>	<b>16,628,990.86</b>

Fuente: Sistema de Información Institucional

Elaborado por: Subgerencia Riesgo de Crédito.

### Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez

La CFN B.P. cumple con los requerimientos normativos de primera línea, segunda línea, volatilidad de las fuentes de fondeo y el indicador mínimo de liquidez; manteniendo niveles bajos de volatilidad de sus fuentes de fondeo debido a las estrategias de la administración principalmente en los depósitos a plazos y a los niveles altos (superior al 90%) de renovación de inversiones.

**Tabla 8: Liquidez estructural 2023**

	Indicador	Volatilidad <sup>9</sup>
Liquidez de primera línea <sup>10</sup>	64.02%	4.40%
Liquidez de segunda línea <sup>11</sup>	83.48%	5.50%
Requerimiento de Liquidez <sup>12</sup>	16.85%	-

Fuente: Subgerencia Riesgo de Mercado y Liquidez

Elaborado por: Subgerencia Riesgo de Mercado y Liquidez.

### Gestión de Riesgo Operativo

La entidad administra el riesgo operativo, siguiendo las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante un sistema de administración de riesgo operativo y un sistema de gestión de continuidad del negocio, que garantiza que los procesos transaccionales no se vean afectados en caso de desastre o incidente grave.

En general, la gestión del riesgo operacional de la Corporación Financiera Nacional B.P. se desarrolla atendiendo a los siguientes factores de riesgo:

<sup>9</sup> Liquidez de primera y segunda línea debe ser mayor a 2 y 2.5 veces la volatilidad promedio ponderada de las principales fuentes de fondeo, respectivamente.

<sup>10</sup> Recursos líquidos para cubrir pasivos exigibles a un plazo de hasta 90 días.

<sup>11</sup> Disponibilidad de recursos para cubrir pasivos a un plazo de hasta 180 días.

<sup>12</sup> Cobertura de activos líquidos sobre el 50% de los 100 mayores depositantes.

### Ilustración 12: Factores de Riesgo Operacional



Fuente: Subgerencia de Riesgo Operativo  
Elaborado por: Subgerencia de Riesgo Operativo.

### Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico

El Comité de Calificación de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., decidió asignar la calificación a la Corporación Financiera Nacional B.P. de "AA", con análisis de información al 30 de septiembre de 2023.

### Calificación al Tercer trimestre del 2023



Fuente: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.  
Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

### GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La Corporación Financiera Nacional B.P., cumpliendo con las disposiciones determinadas en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, ejecutó su Plan Anual de Trabajo 2023, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio y puesto en conocimiento de la Superintendencia de Bancos, previo a su ejecución.

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023 se realizaron un total de 48 actividades planificadas; finalmente se atendieron todos los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Bancos, con cargo a imprevistos, abarcando los ámbitos y elementos estratégicos, organizacionales y de control interno dispuestos por las normas que rigen la operatividad de la auditoría interna Bancaria.

Cabe destacar que una vez efectuado el seguimiento, análisis y evaluación de la documentación remitida por las áreas responsables del cumplimiento de las

resoluciones del Directorio y de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, Auditorías Interna y Externa correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

**Tabla 9: Resultado del Seguimiento a diciembre de 2023**

**Todas las áreas CFN B.P. excluyendo a la Subgerencia de Garantías de Crédito:**

Origen Resolución/ Recomendación	Cumplidas	En Proceso	Vencidas	Stand By	No Aplica	Total	%
Directorio	16	5	7	0	0	28	6.68%
SB	34	5	35	33	4	111	26.49%
Auditoría Interna	78	44	68	38	0	228	54.42%
Auditoría Externa	8	11	25	8	0	52	12.41%
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>65</b>	<b>135</b>	<b>79</b>	<b>4</b>	<b>419</b>	
<b>%</b>	<b>32.46%</b>	<b>15.51%</b>	<b>32.22%</b>	<b>18.85%</b>	<b>0.95%</b>		<b>100%</b>

Fuente: Sistema Auto Audit – GAIB al 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Gerencia de Auditoría Interna Bancaria

**Tabla 10: Subgerencia de Garantías de Crédito - (FNG):**

Origen Resolución/ Recomendación	Cumplidas	En Proceso	Vencidas	Stand By	Total	%
SB	14	2	44	0	60	98.36%
Auditoría Interna	0	0	1	0	1	1.64%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	
<b>%</b>	<b>22.95%</b>	<b>3.28%</b>	<b>73.77%</b>	<b>0.00%</b>		<b>100%</b>

Fuente: Sistema Auto Audit – GAIB al 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Gerencia de Auditoría Interna Bancaria

De acuerdo a los datos registrados en el cuadro anterior, se establece un total de 480 recomendaciones evaluadas en el cuarto trimestre del año 2023 de la CFN B.P.; las mismas que se desglosan de la siguiente manera: 136 Cumplidas, 65 En Proceso, 135 Vencidas y 79 en estado suspendido. Adicionalmente se incluyen el estado de las 61 recomendaciones correspondientes a la Subgerencia de Garantías de Crédito – FNG, de las cuales 14 se encuentran Cumplidas.

## GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ANTISOBORNO

La Corporación Financiera Nacional CFN B.P. dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas a la prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo contenidas en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, las cuales se llevaron a cabo acorde con el plan de trabajo anual y con conocimiento del Comité de Cumplimiento y del Directorio de la CFN B.P.

## Principales logros respecto de la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Delitos como el Terrorismo

- Actualización del Manual ARLAFDT en función a los cambios normativos.
- Actualización de Manuales de procedimientos ARLAFDT.
- Monitoreo de Alertas – ROS Reporte de Operaciones Sospechosas
- Ejecución de 16 Auditorías para la evaluación del nivel de cumplimiento de las Políticas ARLAFDT.
- Capacitación PLAFDT específicas y anual, dirigida a todo el personal de CFN B.P.

La Gerencia de Cumplimiento dio observancia al 100% del Programa de Capacitación planificado para el 2023, habiendo realizado un total de 14 capacitaciones específicas entre presenciales y virtuales referente a las diferentes políticas ARLAFDT, de las cuales a nivel consolidado se obtuvo un 98% de nivel de conocimiento del personal, esto en función a los resultados de las evaluaciones realizadas. En lo referente a la capacitación anual ésta fue dirigida al 100 % de funcionarios de CFN B.P. quienes alcanzaron un nivel de conocimiento de 87%.

Implementación de la Matriz ARLAFDT (Administración de Riesgo de Lavado de Activos, financiamiento de delitos como el terrorismo) y MAR (Matriz de Apetito de Riesgo) en el sistema PCIE Cumplimiento

Con fecha 15 de febrero de 2023 la Gerencia de Cumplimiento con el apoyo y soporte de las áreas de Tecnología y Calidad, dieron inicio al Proyecto “Actualización de la Matriz de Riesgo Institucional “AR.LAFDT” en el Sistema Informático PCIE CUMPLIMIENTO e Implementación de la Matriz de Apetito de Riesgo “MAR””; el cual comprende la automatización de la Matrices ARLAFDT y MAR, en la herramienta PCIE Cumplimiento, con base en la especificación funcional Nro. PY-2023-003-GECU.

El proyecto en mención, fue puesto en producción con éxito el 31 de julio de 2023, en concordancia con la especificación funcional y el cronograma establecido.

Esta herramienta de control y gestión, mediante la identificación y medición de eventos e indicadores de riesgos asociados a las líneas de negocio y procesos de la entidad y relacionados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, nos permite determinar el riesgo inherente e implementar los controles y acciones de debida diligencia que correspondan, dejando como resultado el riesgo residual y el apetito de riesgo, para la institución.

### Certificación ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno

Con fecha 12 de julio de 2023, la Corporación Financiera Nacional B.P. culminó con éxito la evaluación de la conformidad a su Sistema de Gestión Antisoborno, obteniendo la Certificación ISO 37001. Posterior, con fecha 3 de agosto de 2023, la

empresa AENORECUADOR S.A. emitió el Certificado N° ASO-2023/0031, como reconocimiento y evidencia de la conformidad del Sistema de Gestión Antisoborno Norma ISO 37001:2016, a la Corporación Financiera Nacional B.P.

Esta certificación es un hito fundamental para la CFN B.P., durante este 2023, pues el espíritu de todos quienes conforman esta banca pública se ha visto plasmado en la Política de Gestión Antisoborno, la cual involucra a funcionarios, empleados, proveedores, clientes e instituciones que se relacionan con esta entidad; de tal forma que sus acciones se ejecuten en el marco de la ética y la transparencia; mejorando la percepción de la entidad ante la ciudadanía, Estado y Organismos Multilaterales, los cuales apalancan la gestión que realiza como banca de desarrollo y aportan al crecimiento productivo del Ecuador.

## Gestión de Quejas y Reclamaciones

### Promedios mensuales

La Gerencia de Atención de Reclamos enmarca su gestión en los lineamientos que establece la Superintendencia de Bancos y la normativa interna de la CFN B.P.; encaminando su labor principalmente a: atender, verificar, analizar, gestionar y responder motivadamente quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y peticiones de información de los usuarios financieros o clientes de CFN B.P., derivadas de los productos y servicios institucionales, con el objeto de mejorar los niveles de satisfacción, transparencia y protección de sus derechos.

Los usuarios financieros o clientes de CFN B.P., presentan su queja, reclamo, denuncia, sugerencia y petición de información, por los siguientes canales de recepción: Defensor del Cliente, buzones de quejas y reclamos que constan en la institución, portales Web, atención personalizada, correo electrónico, vía telefónica y como consiguiente se realizan las acciones pertinentes detalladas a continuación:

### Para quejas, reclamos y denuncias

- Se recibe la queja, reclamo o denuncia;
- Se verifican los datos del usuario financiero o cliente de CFN B.P.;
- Se envía vía Quipux el acuse de recibo para el usuario financiero o cliente de CFN B.P.;
- Se solicita a las áreas responsables del proceso en el que se origina la queja, reclamo o denuncia, vía quipux el pronunciamiento respectivo dentro del plazo enmarcado dentro del Manual de procedimientos de la Gerencia de Atención de Reclamos;
- El área remite la información y documentación relevante que respalde una respuesta motivada para el usuario financiero o cliente de CFN B.P.

- La Gerencia de Atención de Reclamos con los insumos recibidos, elaborará y enviará una respuesta motivada al usuario financiero o cliente de CFN B.P. vía Quipux.

#### **Para las quejas y denuncias contra funcionarios**

- Se recibe denuncia en contra de un funcionario;
- Se verifican los datos del denunciante;
- Se corre traslado a la Gerencia de Talento Humano vía quipux según lo que establece la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), así como también lo que dispone el Manual de procedimientos de la Gerencia de Atención de Reclamos.
- Finalmente la Gerencia de Talento Humano se encarga de atender el respectivo requerimiento.

#### **Para las Sugerencias**

- Se remite mediante Quipux a la unidad responsable del proceso, que sea objeto de una Sugerencia, con copia a la Gerencia de Calidad, a efectos que se proceda al análisis de la misma según corresponda.

#### **Para las Solicitudes de Información**

- Se recibe Solicitud de Información;
- Se verifican datos del usuario financiero o cliente de CFN B.P.;
- Se corre traslado al área correspondiente.
- Finalmente se solicita al área que se trasladó la solicitud, la respuesta motivada enviada al usuario financiero o cliente CFN B.P. para efectos de anexarlo al expediente.

La obligación por parte de la Gerencia de Atención de Reclamos de atender y resolver quejas y reclamos presentadas por los usuarios financieros o clientes de CFN B.P., comprende el plazo de 15 días tratándose de reclamos originados en el país; y, en el plazo de 40 días, cuando el reclamo se produzca por operaciones relacionadas con transacciones internacionales.

#### **Tiempo promedio mensual de atención**

Para analizar el tiempo promedio de atención, el dato relevante es la fecha de entrega de respuesta a cada uno de los usuarios financieros o clientes de CFN B.P.

El tiempo se toma desde el momento de ingreso de cada uno de los expedientes hasta la fecha en que el usuario financiero recibe su respuesta motivada.

El total de días corresponde a la sumatoria del tiempo de atención de todos los trámites y que los mismos hayan sido culminados en el mes correspondiente.

Con estos antecedentes, vamos a verificar el cumplimiento que se ha dado a la normativa vigente durante el período analizado en el año 2023.

**Ilustración 13: Tiempo promedio de Gestión**



Fuente: Base de Datos Histórico de Reclamos 2023  
Elaborado por: Gerencia de Atención de Reclamos

### Trámites ingresados

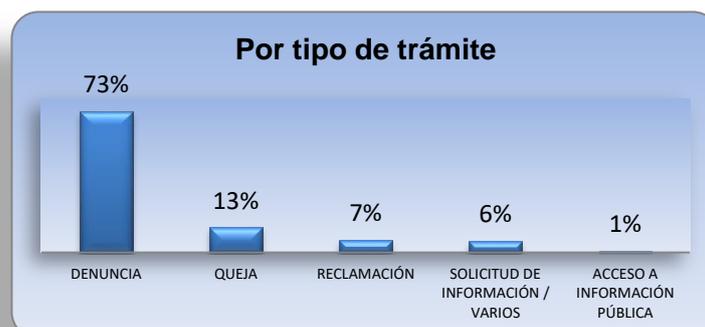
La Gerencia de Atención de Reclamos, durante el período en análisis, recibió 199 casos, de los cuales, se destaca que el 93% de las incidencias requirieron un análisis e investigación más detallada por tratarse de una queja, denuncia o reclamo.

El 7% lo conforman las solicitudes de información de crédito y acceso a la información pública, mismas que requieren de menor tiempo en el proceso.

**Tabla 11: Tipos de Trámites ingresados**

Por tipo de trámite	Cantidad	%
DENUNCIA	146	73%
QUEJA	26	13%
RECLAMACIÓN	13	7%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN / VARIOS	12	6%
ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>

**Ilustración 14: Tipos de trámites ingresados**



Fuente: Base de Datos Histórico de Reclamos 2023  
Elaborado por: Gerencia de Atención de Reclamos

### Estado de las incidencias

Continuando con el análisis del año 2023, se observa que, 199 casos fueron resueltos dentro del plazo estipulado por el Ente de Control, correspondiendo al 100% del total de trámites ingresados.

Ante ello, se determina que 148 casos no fueron tramitados, porque fueron mal canalizados o la Institución no tenía injerencia en su resolución. Se observa además que, al cierre del período nos mantuvimos con 0 casos pendientes.

**Tabla 12: Estado de incidencias**

Por estado	Cantidad	%
CONCLUIDA	51	26%
NO_TRAMITADA	148	74%
PENDIENTE	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>



Fuente: Base de Datos Histórico de Reclamos 2023  
Elaborado por: Gerencia de Atención de Reclamos

## Gestión de Talento Humano

### Clima y cultura organizacional

La Corporación Financiera Nacional B.P. durante el año 2023 enfocada en fortalecer el clima y cultura organizacional, planificó estrategias comunicacionales, de integración, capacitaciones técnicas y conductuales, mismas que fueron desarrolladas con la colaboración de todas las áreas de la Corporación Financiera Nacional B.P.

**RECONOCIMIENTO “MEJOR CLIMA LABORAL 2022” EN LA CATEGORÍA BANCA PÚBLICA.-** El 14 de noviembre de 2023 en la ciudad de Quito, fue condecorada la Corporación Financiera Nacional B.P. por “Mejor Clima Laboral 2022” en la categoría BANCA PÚBLICA creando consigo acciones certeras con nuestros colaboradores para crear espacios laborales eficaces e idóneos para nuestra entidad.



**PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA PEM.23.-** En virtud de lo señalado, ante la invitación emitida por el Ministerio de Trabajo mediante Oficio Nro. MDT-DGCCO-2023-0082-O del 2 de febrero de 2023 y en colaboración con la Dirección de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional (de la Cartera de Estado en mención) se establecieron las pautas para la creación de actividades del Plan Estratégico de Mejora aplicables a nivel nacional del año 2023.

La ejecución de las actividades del periodo 2023 ha permitido obtener el 100% que corresponde de ENERO a DICIEMBRE del 2023:

**Tabla 13: Cumplimiento trimestral de la medición de clima laboral**

TRIMESTRE	I (25%)	II (50%)	III (75%)	IV (100%)	TOTAL
CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL	25%	25%	25%	25%	100%

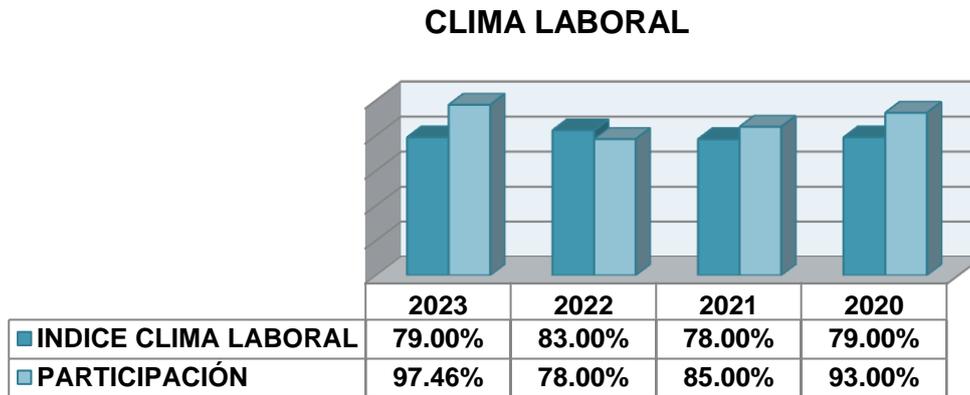
Fuente: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional – Ministerio de Trabajo  
Elaboración: Gerencia de Talento Humano.

Consecuentemente esto es una invitación para seguir fomentando Clima y Cultura Organizacional para el periodo 2024.

**ÍNDICE CLIMA LABORAL 2023.-** Es la percepción que tenemos los servidores públicos hacia nuestro ambiente de trabajo y como nos afecta directamente en nuestro desempeño.

El año 2023, fue un periodo de desafíos en el cual debemos ser recursivos, dinámicos y creativos con el fin de mantener los micros climas laborales en las diferentes unidades administrativas lo cual contribuyen a nuestro macro sistema.

Ilustración 15: Índice Clima Laboral y Participación.



Elaboración: Gerencia de Talento Humano.

Fuente: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional – Ministerio del Trabajo

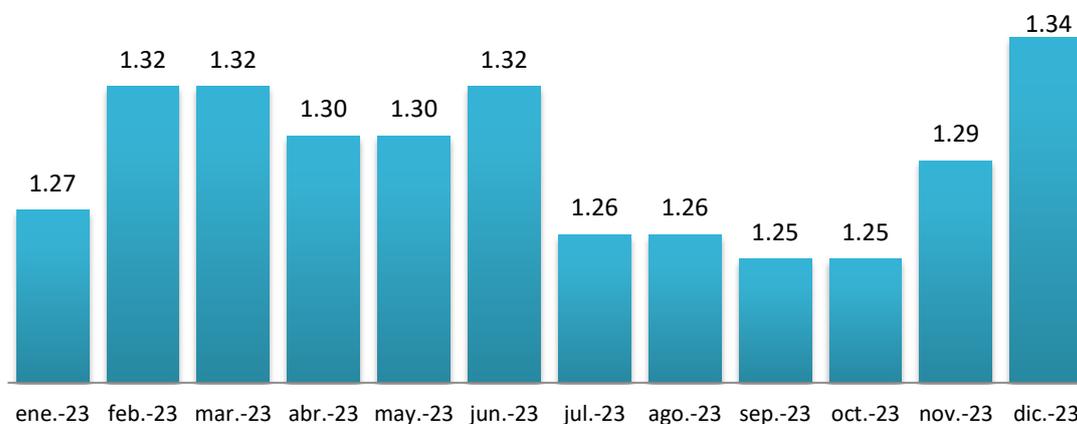
### Remuneraciones y compensaciones

Durante el año 2023, CFN B.P. optimizó el recurso humano y operativo de la institución, contando a diciembre 2023 con 569 servidores, de los cuales 31<sup>13</sup> funcionarios corresponden al nivel jerárquico superior entre 1 y 8, a nivel operativo tenemos 538 funcionarios donde, 503 pertenecen a la escala de 20 grados y 35 laboran bajo la modalidad de código de trabajo.

Respecto a la distribución del personal por género, el 45% del total de los servidores corresponde al género masculino y el 55% al personal femenino. En lo que respecta a la política de inclusión social, el 6.15% del total de servidores presenta alguna discapacidad o es sustituto.

Ilustración 16: Gasto de Nomina a Diciembre 2023

### Gasto de Nómina a Diciembre Año 2023 (valores en millones)



<sup>13</sup> Es importante mencionar que son 31 funcionarios jerárquicos titulares, sin contabilizar los encargos (34) y vacantes (1); esto con la finalidad de no duplicar montos en las cifras mostradas.

Fuente: Presupuesto Ejecutado Año 2023  
Elaborado por: Gerencia de Talento Humano.

Ilustración 17: Número de servidores a Diciembre 2023



Fuente: Distributivo de Personal Año 2023  
Elaborado por: Gerencia de Talento Humano.

## REFORMA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL

La Corporación Financiera Nacional B.P., consciente de los nuevos retos que le plantea el mercado, entre ellos el de *“Actuar como banca de segundo piso, mediante el financiamiento a entidades del sector financiero privado, las actividades productivas, de bienes y servicios, de personas naturales y jurídicas públicas, privadas, mixtas o populares y solidarias;...”*, (Decreto Ejecutivo 868 de 30 de diciembre de 2015), considera pertinente fortalecer sus capacidades institucionales, por lo que inicia el proceso de reforma integral de los instrumentos de gestión institucional, en el 2023.

En este contexto, se presentó un proyecto de actualización de la estructura organizacional, paralelamente, se inició el levantamiento del proyecto de reforma integral del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

## Gestión Administrativa

### Contrataciones de obras y servicios

Durante el año 2023, se contrató un total de 59 procesos tanto en las ciudades de Guayaquil como en Quito, cuyo monto de contratación ascendió a USD \$2'827,182.80, en estricto cumplimiento con la normativa legal vigente de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Los procedimientos más utilizados en su orden fueron los siguientes:

**Tabla 14: Tipo de Procesos contratados**

No.	PROCEDIMIENTOS	TOTAL
1	Ínfima cuantía	36
2	Catalogo electrónico	7
3	Subasta Inversa	5
4	Régimen Especial	3
5	Contratación Directa	4
6	Cotización de Servicios	2
7	Licitación de Seguros	1
8	Menor Cuantía de Obras	1
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>

Fuente: Subgerencia de Compras Públicas.

Elaborado por: Subgerencia de Compras Públicas.

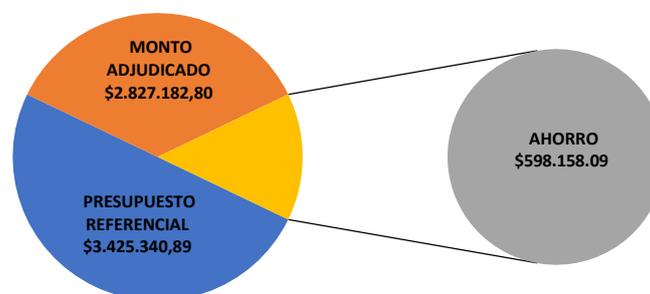
La Corporación Financiera Nacional B.P., determinó dentro de su Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, un total de 125 procesos planificados; sin embargo, durante dicho periodo fiscal, se realizaron varias reformas al PAC, fundadas en las diferentes solicitudes recibidas por parte de las áreas requirentes.

Dichas reformas fueron realizadas en estricta aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y sus Resoluciones vigentes; de este modo, al finalizar el año se contó con un total de 115 procesos registrados en el Plan Anual de Contratación 2023.

#### Ahorro obtenido mediante las contrataciones realizadas

Considerando las directrices emitidas por el Gobierno de la República del Ecuador, respecto de la austeridad del gasto en el sector público, en los 59 procesos de contratación adjudicados en el Portal de Compras Públicas, se logró conseguir una diferencia a favor entre el presupuesto referencial (USD \$3'425,340.89) y el monto total de procesos adjudicados (USD \$2'827,182.80), la cual asciende a USD \$598,158.09, esto es, un ahorro del 17.46%.

**Ilustración 18: Ahorro obtenido en los Procesos de Contratación año 2023 (USD Millones)**



Fuente: Subgerencia de Compras Públicas

Elaborado por: Subgerencia de Compras Públicas.

### Adquisición y enajenación de bienes

En el período del 2023, se realizaron adquisiciones de activos fijos que se resumen en la tabla que se presenta a continuación:

**Tabla 15: Adquisición de Bienes, Ene-Jun 2023; USD millones**

Código	Tipo de activo	Cantidad	Valor de Adquisición
01	Muebles de Oficina	0	-
03	Enseres	0	-
05	Equipos de Computo	2	\$ 0.401
09	Varios	1	\$ 0.007
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>\$ 0.408</b>

Fuente: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales.

Elaborado por: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales.

Así mismo, se realizaron procesos de egreso y baja total; de acuerdo al siguiente detalle, dentro del tiempo solicitado:

1. **SRI:** Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2023-0002-R de 01 de febrero de 2023 por 49 items, por un valor contable de 0.031 USD Millones
2. **Manos Solidarias:** Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2023-0003-R de 17 de marzo de 2023 por 2 items, por un valor Contable de 0.035 USD Millones.
3. **Ministerio de Educación (Distrito Vinces - Palenque)** Región 2: Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2023-0005-R de 27 de abril de 2023 por 1581 items, por un valor de 0.091 USD Millones.

### Subasta de bienes

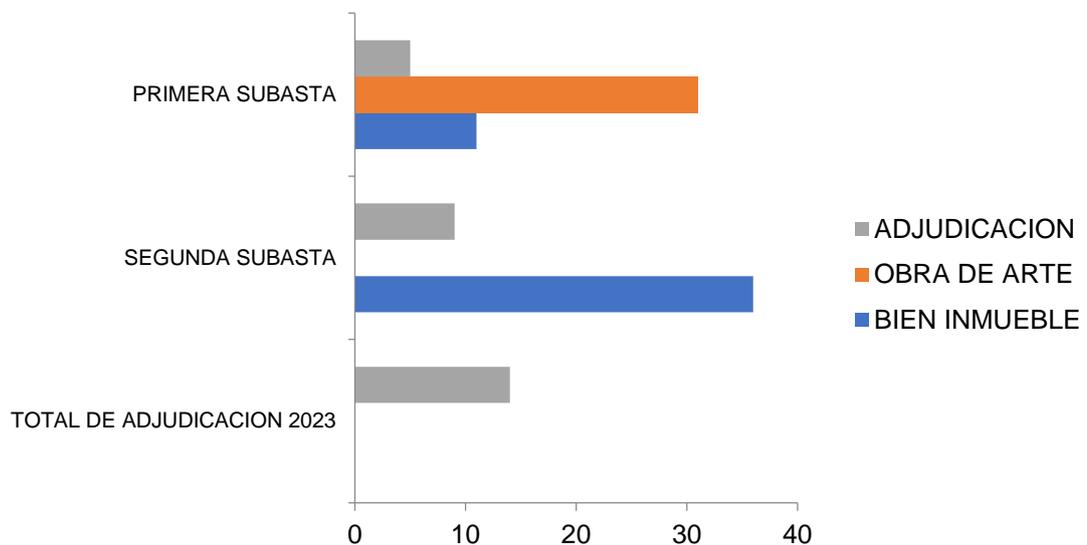
En el período comprendido entre 01 de enero al 30 junio de 2023, se realizó el proceso de valoración y actualización comercial de los bienes inmuebles que forman parte del proceso de subasta 2023. En el mismo periodo se planificó la ejecución de los procesos de subasta correspondiente al periodo 2023.

- Con fecha 14 de marzo de 2023, se procede a suscribir el Contrato No. 006-2023 CDC-CFNGYE-001-2023, Proceso de Valoración de Bienes Recibidos en Dación en Pago Adjudicación y Propios de la CFN a favor de la compañía Trabajos Técnicos Totales TRATECNITO CIA. LTDA., representada por la Srta. Silvia Paulina Manosalvas Macas. Mediante memorando Nro. CFN-B.P.-SGGI-2023-0071-M, de fecha 15 de marzo de 2023, se designó a la Arq. Patricia Loffredo como Administrador del Contrato Nro. 006-2023, cuyo objeto es el "Proceso de Valoración de Bienes Recibidos en Dación en Pago, Adjudicación y Propios de la CFN B.P.". En Ejecución (entregó primer y segundo producto), nos encontramos en finalización de la tercera y cuarta etapa.
- Mediante memorando CFN-B.P.-GG-2023-0291-M de fecha 21 de junio de 2023 se convocó a la Junta de Subasta Pública de bienes muebles e inmuebles

adjudicados y/o recibidos en dación de pago en la que se tomó conocimiento y se aprobó el listado de bienes a subastar con su respectivo cronograma.

- Mediante acta de la junta de subasta No. JSPCFN-003-2023 de fecha 22 de junio de 2023, los miembros de la junta de subasta aprueban el proceso de subasta pública de 11 bienes inmuebles y 31 muebles (cuadros y obra de arte). Y mediante acta de junta de subasta No. JSPCFN-004-2023 de fecha 11 de julio de 2023, los miembros de la junta resuelven adjudicar 5 de los 11 bienes inmuebles publicado.
- Mediante acta de la junta de subasta No. JSPCFN-007-2023 de fecha 20 de octubre de 2023, los miembros de la junta de subasta aprueban el segundo proceso de subasta pública de 36 bienes inmuebles. Y mediante acta de la junta de subasta No. JSPCFN-009-2023 de fecha 16 de octubre de 2023, los miembros de la junta resuelven adjudicar 9 bienes inmuebles publicado.

**Ilustración 19: Gráfico 2: Adjudicación de bienes**



Fuente: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales  
Elaborado por: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales

### Remate de bienes propios

Mediante acta de la junta de remate de la Corporación Financiera Nacional Nro. JRCFN-001-2023 de fecha 03 de agosto de 2023, los miembros de la junta de remate aprueban el primer proceso de remate público de 24 bienes inmuebles propios de la institución. Y mediante acta de junta de remate No. JRCFN-002-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, los miembros de la junta resuelven adjudicar 2 bienes inmuebles de los 24 bienes inmuebles publicado.

**Tabla 15: Detalle de Remates**

DETALLE	NUMERO
BIENES PROPIOS PUBLICADO	24
ADJUDICADO POR REMATE 2023	2

Fuente: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales  
Elaborado por: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales

### Remate de Vehículos

Mediante Resolución Nro.CFN-B.P.-GEAD-2023-0012-R, de fecha 30 de agosto de 2023, la Gerencia Administrativa acorde a su delegación con resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2020-0111-R., resuelve el autorizar el PROCESO DE EGRESO BAJA TOTAL bajo la figura del REMATE de los 38 bienes que en la CFN B.P. se han dejado de usar por el cierre de sucursales, los cuales por su naturaleza son convenientes para la enajenación y venta, en estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

Mediante acta Nro. JRCFN-004-2023 de la Junta de Remates de la Corporación Financiera Nacional B.P., de fecha 15 de septiembre de 2023, la junta de Remates resolvió adjudicar 33 bienes muebles (vehículos) de los 38 Vehículos aprobados mediante Resolución Nro.CFN-B.P.-GEAD-2023-0012-R.

## Ejecución Presupuestaria

### Presupuesto Ordinario

El Presupuesto Ordinario corresponde a los rubros que generan Ingresos y Egresos, relacionados directamente con el giro del negocio, generados por los productos y servicios financieros de la Corporación Financiera Nacional CFN B.P., el cual a diciembre 2023 obtuvo un superávit de USD 59.28 millones, que representa una ejecución del 160.83%, con respecto a lo presupuestado para el año 2023.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de la Proforma del Presupuesto Ordinario a Diciembre 2023:

**Tabla 16: Presupuesto Ordinario al 31 Dic 2023 (Millones USD)**

	Proforma 2023	Ejecución a Diciembre 2023	% Ejecución
<b>PRESUPUESTO ORDINARIO</b>			
<b>Ingresos</b>	<b>141.54</b>	<b>139.89</b>	<b>98.83%</b>
Intereses sobre Préstamos	89.59	94.30	105.26%
Intereses sobre PFB	1.20	0.72	59.83%
Intereses por venta de CPG'S a plazo	6.69	5.75	85.95%

Intereses por Inversiones	42.12	37.47	88.96%
Intereses comercio exterior	0.02	0.00	0.00%
Intereses Venta bienes adjudicados	0.67	0.64	95.71%
Comisiones Fiducia	1.24	1.00	80.73%
<b>Egresos</b>	<b>122.63</b>	<b>91.57</b>	<b>74.67%</b>
Intereses crédito externo	29.26	24.21	82.74%
Intereses certificados de inversión	49.09	40.77	83.05%
Comisiones pagadas	1.35	1.52	112.40%
Gastos de Personal	18.41	15.53	84.40%
Gastos corrientes	12.41	4.34	34.98%
Impuestos y contribuciones	5.10	4.78	93.69%
Inversiones activos fijos giro normal	7.01	0.42	6.00%
<b>I. Superávit / (Déficit) Ordinario</b>	<b>18.91</b>	<b>48.32</b>	<b>255.48%</b>

Fuente y Elaboración: Gerencia de Presupuesto Control

A Diciembre 2023, el rubro con mayor participación en la generación de los Ingresos del Presupuesto Ordinario, corresponde a los Intereses Cartera de Créditos, los cuales ascienden a USD 94.30 millones, con una participación del 67.41% y con un 105.26% de ejecución con respecto a lo presupuestado; seguido de los Intereses por Inversiones, con una participación del 26.79% por un monto por USD 37.47 millones, seguido de los Intereses sobre PFB (Programa de Financiamiento Bursátil) por USD 5.75 millones, con una participación del 4.11%.

Con respecto a los Egresos Ordinarios, el rubro con mayor participación corresponde a Intereses Certificados de Inversión, los cuales constituyen el pago de los intereses de los certificados de inversión emitidos por la Corporación Financiera Nacional B.P. para la captación de recursos en el mercado de valores bursátil, mismos que ascienden a USD 40.77 millones acumulados a Diciembre 2023, con el 44.52% de participación y con una ejecución del 83.05% de lo presupuestado; con un saldo en las Obligaciones con el público de USD 1,435.42 millones, con un costo promedio a del 3.01% anual.

El Gasto de Personal se constituye en el segundo rubro más importante, con un monto de USD 15.53 millones, que representa el 16.96% de los egresos ordinarios en este periodo, seguido de los Intereses Crédito Externo por USD 15.53 millones, con el 16.96% de participación.

### Presupuesto Extraordinario

Por su parte, el Presupuesto Extraordinario registra rubros de Ingresos y Egresos que no se relacionan directamente con el giro del negocio; sin embargo, éstos son resultado de la gestión que realiza la Institución para obtenerlos. A continuación se detalla el Presupuesto Extraordinario a Diciembre 2023:

**Tabla 17: Presupuesto Extraordinario al 31 Dic 2023 (Millones USD)**

	<b>Proforma 2023</b>	<b>Ejecución a Diciembre 2023</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</b>			
<b>Ingresos</b>	<b>1.85</b>	<b>6.43</b>	<b>347.30%</b>
Venta de bienes adjudicados	0.56	2.32	414.80%
Otros ingresos	1.29	4.10	317.64%
<b>Egresos</b>	<b>8.87</b>	<b>145.16</b>	<b>1637.47%</b>
Egreso CxC varias (programa forestal)	1.20	0.21	17.78%
Egresos extraordinarios	7.67	144.95	1891.04%
<b>II. Superávit / (Déficit) Extraordinario</b>	<b>- 7.01</b>	<b>- 138.74</b>	<b>1977.72%</b>

Fuente y Elaboración: Gerencia de Presupuesto Control

El presupuesto extraordinario ha tenido un excelente desempeño, logrando un superávit de ingresos de USD 6.43 millones al final del mes de diciembre 2023, lo que representa un cumplimiento del 347.30% en relación al objetivo anual. Este resultado demuestra una gestión financiera efectiva en generación de ingresos. Es importante seguir manteniendo esta tendencia para asegurar la estabilidad financiera en el futuro y lograr un uso eficiente de los recursos públicos.

El informe financiero sobre la ejecución del egreso del presupuesto extraordinario al mes de diciembre de 2023 muestra una ejecución del 1637.47% del presupuesto asignado para el año 2023, alcanzando un total de USD 145.16 millones. Es importante destacar que el rubro más representativo en este periodo ha sido el de los egresos extraordinarios, con un gasto de USD 144.95 millones, lo que representa el 1891.04% del total de los egresos extraordinarios previstos para el periodo fiscal 2023.

### Presupuesto de Política

El Presupuesto de Política presenta los saldos acumulados de Capital, con respecto a la Fuente (Ingresos) y el Uso (Egresos) de los recursos, que permiten la operación del giro del negocio. Las metas establecidas responden a las políticas públicas señaladas por el Gobierno Nacional, así como por el ente rector de las Finanzas Públicas. A continuación se presenta el Presupuesto de Política a Diciembre 2023:

**Tabla 18: Presupuesto de Política al 31 Dic 2023 (Millones USD)**

	<b>Proforma 2023</b>	<b>Ejecución a Diciembre 2023</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>PRESUPUESTO DE POLITICA</b>			
<b>Ingresos</b>	<b>4,524.56</b>	<b>3,980.28</b>	<b>87.97%</b>
Captación de certificados de inversión	2,710.61	2,234.96	82.45%
Recuperación y venta de inversiones	959.87	1,097.48	114.34%
Fondos disponibles	212.09	204.61	96.48%
Recuperación cartera	184.82	150.24	81.29%
Recuperación de bonos	16.00	16.00	100.00%

Venta de CPG'S a plazos	14.37	23.13	160.97%
Fondos capitalización gobierno	9.80	3.85	39.28%
Crédito externo	417.00	250.00	59.95%
<b>Egresos</b>	<b>4,339.97</b>	<b>3,594.52</b>	<b>82.82%</b>
Servicio deuda certificados de inversión	2,755.20	2,263.64	82.16%
Inversiones de tesorería	1,101.00	1,151.70	104.60%
Concesión de préstamos	386.20	111.03	28.75%
Fondo Nacional de Garantía	40.00	0.00	0.00%
Servicio deuda crédito externo	17.57	17.57	100.00%
CPG'S Ministerio	0.00	18.97	
Programa de financiamiento bursátil	20.00	3.22	16.09%
Bonos de gobierno	20.00	28.40	142.01%
<b>III. Superávit / (Déficit) de Política</b>	<b>184.59</b>	<b>385.76</b>	<b>208.99%</b>

Fuente y Elaboración: Gerencia de Presupuesto Control

A Diciembre 2023, en los Ingresos, el rubro más representativo se constituye en la Captación de Certificados de Inversión por USD 2,234.96 millones, que corresponde a los certificados de inversión emitidos por la Institución y negociados en el mercado de valores, con una participación del 56.15% y con un cumplimiento del 82.45%. Luego de éste, se encuentra la Recuperación y Venta de Inversiones por USD 1,097.48 millones con un 27.56% de participación y su ejecución de 114.34%, seguido de los ingresos de crédito externo por USD 250.00 millones y de la Recuperación de Cartera de Créditos por USD 150.24 millones.

Con respecto a los Egresos del Presupuesto de Política, la Liquidación de Certificados de Inversión es el rubro de mayor participación con el 62.97%, por un monto de USD 2,263.64 millones, seguido de las Inversiones de Tesorería por USD 1,151.70 millones, con un 32.04% de participación y de la Concesión de Préstamos con un 6.91%.

Cabe indicar que a Diciembre 2023, la meta de colocaciones de crédito presupuestada se estableció en USD 386.20 millones; se han colocado USD 111.03 millones en operaciones de crédito, lo cual representa un cumplimiento del 28.75% a este periodo.

A Diciembre 2023, el Presupuesto de Política generó un superávit de USD 385.76 millones, el cual se atribuye a la adecuada administración de los ingresos y egresos de capital, cubriendo las obligaciones adquiridas por la institución y manteniendo la operatividad normal del giro del negocio.

### Presupuesto Administrativo y de Inversiones

El Presupuesto Administrativo e Inversiones, presenta los recursos que utiliza la Institución para mantener su operatividad. A Diciembre 2022 se muestra de la siguiente forma:

Tabla19: Presupuesto Administrativo y de Inversiones al 31 Dic 2023 (Millones USD)

Cuenta	Rubro	Proforma 2023	Presupuesto Codificado	Ejecución a Diciembre 2023	% de Ejecución A Diciembre 2023
4501	Gastos De Personal	18.41	18.46	15.53	84.15%
4502	Honorarios	0.00	0.00	0.00	44.22%
4503	Servicios Varios	5.15	6.17	2.66	43.00%
4504	Impuestos, Contribuciones y Multas	5.10	5.07	4.78	94.25%
4507	Otros Gastos	7.26	6.07	1.69	27.79%
<b>Total Presupuesto Administrativo</b>		<b>35.92</b>	<b>35.77</b>	<b>24.65</b>	<b>68.92%</b>
18	Propiedades Y Equipo	4.46	1.67	0.42	25.12%
19	Otros Activos	2.55	5.48	0.00	0.00%
<b>Total Presupuesto de Inversiones</b>		<b>7.01</b>	<b>7.15</b>	<b>0.42</b>	<b>5.88%</b>
<b>Total Presupuesto Administrativo y de Inversiones</b>		<b>42.93</b>	<b>42.93</b>	<b>25.07</b>	<b>58.41%</b>

Fuente y Elaboración: Gerencia de Presupuesto Control

A Diciembre 2023, el Presupuesto Administrativo presenta resultados por USD 24.65 millones, lo cual representa una ejecución del 68.92% sobre el presupuesto codificado que se registra en USD 35.77 millones.

Dentro del Presupuesto Administrativo, se encuentran los Gastos de Personal que ascienden a USD 15.53 millones que representan un 84.15% de ejecución con respecto al presupuesto codificado. En este gasto se registra los valores pagados al personal por concepto de sueldos y beneficios de ley.

Por su parte, el Presupuesto de Inversiones asciende a USD 0.42 millones a este periodo, con un 5.88% de ejecución con respecto al presupuesto codificado: mismo que se atribuye a Propiedad y Equipo; presentando un 25.12% de ejecución.

Es importante mencionar que se han implementado medidas de ahorro permitiendo que el Presupuesto Administrativo y de Inversiones presente una ejecución del 58.41% a este periodo, con un monto de 25.07 millones con respecto a lo programado por USD 42.93 millones.

## Estados Financieros

Con el fin de transparentar la gestión de la Corporación Financiera Nacional B.P., se ha realizado proceso de recopilación de información clave para la toma de decisiones, lo que permite fortalecer los procesos internos y presentar estados financieros sostenibles, en virtud del compromiso que se mantiene con los sectores productivos, retomando así, la confianza depositada por los clientes y consolidando la

responsabilidad institucional con los ecuatorianos, de ser la Banca Pública de Desarrollo que brinda oportunidades y soluciones efectivas a nuestros clientes.

A continuación, se presentan los Estados Financieros de la Corporación Financiera Nacional B.P.

**Tabla 20: Estado de Pérdidas y Ganancias CFN B.P. 2022 – 2023 (con Subsidiarias)**  
(Millones USD)

	ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO	Ejecución a Diciembre 2022	Ejecución a Diciembre 2023	Var. Ejec 2022 Vs Var. 2023
51	Intereses Y Descuentos Ganados	139.13	139.06	-0.05%
41	Intereses Causados	58.09	72.85	25.40%
(-)	<b>Margen Neto De Intereses</b>	<b>81.03</b>	<b>66.21</b>	<b>-18%</b>
52	Comisiones Ganadas	0.00	0.00	
53	Utilidades Financieras	0.41	5.17	1150.18%
54	Ingresos Por Servicios	1.22	1.00	-17.67%
42	Comisiones Causadas	1.28	2.01	57.04%
43	Pérdidas Financieras	7.86	0.38	-95.15%
(=)	<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>73.53</b>	<b>70.00</b>	<b>-5%</b>
44	Provisiones	36.98	25.79	-30.24%
(=)	<b>Margen Neto Financiero</b>	<b>36.55</b>	<b>44.20</b>	<b>21%</b>
45	Gastos Operacionales	29.49	25.70	-12.86%
(=)	<b>Margen De Intermediación</b>	<b>7.06</b>	<b>18.51</b>	<b>162%</b>
55	Otros Ingresos Operacionales	109.56	123.05	12.31%
46	Otras Pérdidas Operacionales	11.95	6.36	-46.78%
(=)	<b>Margen Operacional</b>	<b>104.67</b>	<b>135.19</b>	<b>29%</b>
56	Otros Ingresos	59.29	38.57	-34.95%
47	Otros Gastos Y Pérdidas	7.55	4.94	-34.55%
(=)	<b>Resultado Del Ejercicio</b>	<b>156.40</b>	<b>168.82</b>	<b>7.94%</b>

Fuente y Elaboración: Gerencia de Presupuesto Control

La Corporación Financiera Nacional B.P. exterioriza resultados del ejercicio presentado, con utilidades por USD 168.82 millones a diciembre 2023, lo cual representa una variación del 7.94% con respecto a utilidad registrada en el periodo anterior con un monto de USD 156.40 millones.

Con respecto a los intereses y descuentos ganados se observa un crecimiento al periodo evaluado registran un monto de USD 139.06 millones; a su vez, los intereses causados muestran un crecimiento del en relación al mismo periodo del año anterior, registrando pagos en intereses causador por USD 72.85 millones; por consiguiente, el Margen Neto de Intereses se ubica en USD 66.21 millones.

A diciembre 2023, los gastos operacionales ascienden a USD 25.70 millones, presentando un ahorro del 12.86%, con respecto a diciembre 2022; lo cual se atribuye a la optimización y control de los gastos operativos.

### Estado de Situación / Balance General

Los activos institucionales a diciembre 2023 alcanzaron saldos de USD 3,632.37 millones, representando un incremento del 13.04% en comparación al año 2022. Se destaca el incremento de las inversiones con un monto de USD 1,006.27 millones, representando un incremento del 9.78% en comparación al mismo periodo del año anterior, en este mismo sentido los fondos disponibles han ascendido a USD 295.34 millones, el rubro de cartera de créditos neto mantiene saldos de USD 852.28 millones; de igual forma, se evidencia un incremento del 17.10% en el patrimonio y un incremento de los pasivos de 10.46 % manteniendo saldos de USD 2,171.67 millones. En resumen al cierre del mes de diciembre 2023 la CFN B.P. mantiene una estructura de capital de 59.79% en pasivos y para el patrimonio 40.21%, permitiendo tener un balance en las finanzas de la institución.

**Tabla 21: Balance General CFN B.P. 2022 – 2023 - Con Subsidiarias (USD)**

Cuenta	Ejecución a Diciembre 2022	Ejecución a Diciembre 2023
<b>ACTIVOS</b>	<b>3,213.40</b>	<b>3,632.37</b>
Fondos disponibles	204.61	295.34
Inversiones	916.63	1,006.27
Cartera de crédito	888.31	852.28
Cuentas por cobrar	145.07	272.57
Bienes realizables/adjudicados	7.06	96.51
Propiedades y equipo	20.27	26.34
Otros activos	1,031.44	1,083.05
<b>PASIVOS</b>	<b>1,965.99</b>	<b>2,171.67</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,247.42</b>	<b>1,460.70</b>

Fuente y Elaboración: Gerencia de Presupuesto Control

### Indicadores Financieros

Al cierre del 2023, se destaca los indicadores de Calidad de Activos, la Morosidad Bruta Total, la cual presenta una mejora de 2.04% en relación a Diciembre 2022, pasando de una morosidad del 25.64% al 23.60%; lo cual se atribuye a la gestión de la Institución para la recuperación de la cartera de créditos efectiva.

Con respecto a los indicadores de Manejo Administrativo, se presenta Gastos de Personal/Activo Total Promedio, el cual mide la proporción de los gastos de personal, con respecto al promedio de activos que maneja la Institución; a diciembre 2023, se registró por 0.47%, mostrando una reducción de 0.10% puntos porcentuales, con respecto a diciembre del año 2022, en el cual asciende a 0.47%. A su vez, se puede

observar este mismo efecto en el siguiente indicador de Gastos Operativos/Activo Total Promedio; el cual muestra una disminución por 0.17% puntos porcentuales, pasando del 0.94% a 0.77% al periodo analizado.

Esto se atribuye principalmente a la optimización y control de los gastos operativos, alcanzando un total a diciembre 2023 de USD 25.70 millones.

La Corporación Financiera Nacional B.P. ha obtenido resultados sobresalientes al periodo evaluado identificando un Return on Assets del 5.06% y Return on Equity ROE del 13.42%, evidenciando la fortaleza que cuenta la institución para generar rentabilidad producto de las gestiones administrativas y el uso eficiente de los recursos disponibles. Además, es importante mencionar que la Corporación Financiera Nacional B.P. mantiene una sólida posición de liquidez en el mercado financiero, con un 32.35% en relación a sus obligaciones a corto plazo, lo que garantiza la capacidad de asumir los compromisos financieros frente a sus acreedores. Finalmente, a continuación se presentan los principales índices financieros referentes a los estados financieros consolidados:

Tabla 22: Índices Financieros CFN B.P. 2022 -2023 con Subsidiarias

Indicadores	Ejecución a Diciembre 2022	Ejecución a Diciembre 2023
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>		
Morosidad Bruta Total	25.64%	23.60%
Provisiones/Cartera De Crédito Improductiva*	152.39%	132.57%
<b>MANEJO ADMINISTRATIVO</b>		
Gastos De Personal / Activo Total Promedio	0.57%	0.47%
Gastos Operativos / Activo Total Promedio	0.94%	0.77%
<b>RENTABILIDAD</b>		
Roa	5.00%	5.06%
Roe	13.92%	13.42%
<b>LIQUIDEZ</b>		
Fondos Disponibles / Total Depósitos A Corto Plazo	33.52%	32.35%

Fuente y Elaboración: Gerencia de Presupuesto Control